



REVISTA
**PERSPECTIVAS
SOCIALES**
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

- 5** Trabajo infantil en Honduras: lógicas de subsistencia familiar
Henry Alberto Fernández
- 19** Estancia de la niñez migrante no acompañada en el área urbana de Altar
Mario Alexander Cabrera, Juan Manuel Ciudad
- 36** Violencia laboral por razones de género en la empresa maquila y call center en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés. Honduras
Ana Clementina Mejía
- 47** Alerta demográfica: “Conmemoración del día mundial de la población: pasado, actual y futura de la población de Honduras y San Pedro Sula.
Juan Manuel Ciudad
- 55** Mujeres y migración en Honduras
Blanca Deysi Recinos, Maritza Elizabeth Arita





UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

Directora UNAH-VS: Isbela Orellana Ramírez

Coordinador de la revista: Héctor Amado Martínez

Comité de apoyo: Juan Manuel Ciudad
Iris Betulia Ramírez
Mario Alexander Cabrera
Julio José Méndez
Denis Leonardo Cabrera

PERSPECTIVAS SOCIALES es una publicación anual del Departamento de Ciencias Sociales de la UNAH-VS, bajo la modalidad de acceso abierto. Los usuarios pueden reproducir el contenido total o parcialmente sin fines de lucro y siempre que citen con su respectiva referencia bibliográfica la fuente.

Las ideas expresadas por cada autor, no representan la postura del editor ni del Departamento de Ciencias Sociales de la UNAH-VS sobre el tema abordado.

PRESENTACIÓN

La Revista *PERSPECTIVAS SOCIALES*, es una publicación anual adscrita al Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (UNAH-VS), localizada en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, Honduras, Centroamérica. Se publica en formato digital, apareciendo por primera vez en el año 2018 con la intención de divulgar trabajos inéditos que representan la contribución de los científicos, académicos y técnicos profesionales que se desarrollan en los diferentes campos de las ciencias sociales. Su divulgación se destina a profesionales, investigadores, docentes y estudiantes de las diversas ramas de las Ciencias Sociales y Humanidades, con énfasis en la problemática de la región latinoamericana.

Su temática es variada, abarcando campos diversos como la Sociología, Historia, Antropología, Trabajo Social, Psicología, pero también son aceptados trabajos en los campos de la Filosofía, Ciencias de la Educación y la Economía.

PERSPECTIVAS SOCIALES aceptará colaboraciones originales escritas en idioma español, siempre y cuando no estén siendo postuladas de manera simultánea, en otras revistas u órganos editoriales.

En este número el primer artículo se denomina “Trabajo infantil en Honduras: Lógicas de subsistencia familiar”, el cual se enfoca en evidenciar las actividades laborales que se ve obligada a realizar la niñez hondureña para subsistir, las relaciones causales de la problemática a nivel micro y macrosocial, así como su impacto en el desarrollo de la población afectada.

En el tema “Estancia de la niñez migrante no acompañada en el área urbana de Altar”, se ponen en relieve las condiciones en que se encontraba la niñez migrante no acompañada, durante el tiempo que pernoctó en el área urbana de Altar, en el Estado de Sonora, México, antes de cruzar la frontera de manera indocumentada. Se detallan los aspectos ambientales en los que les tocó sobrevivir; la percepción de los habitantes frente al problema, así como los riesgos que implicó para esos niños y niñas, el haberse aventurado en esa ruta hacia los Estados Unidos de América.

En “Mujeres y Migración en Honduras”, las autoras abordan el tema desde una perspectiva conceptual, haciendo una taxonomía de las mujeres migrantes, en cuanto a la categoría de “migrante” y la de “refugiada”. Se esboza una diferencia teórica y empírica sobre ambos conceptos, resaltando los factores sociales que empujan a la mujer migrante a tomar la

decisión de trasladarse hacia el punto geográfico, donde encuentran las oportunidades para rehacer su vida.

En “Violencia laboral por razones de género”, la autora hace un recorrido sobre la violencia y los atropellos a los derechos humanos de los que han sido objeto las trabajadoras y operarias de la industria textil, conocida como “maquilas” y los llamados “call centers”, se destaca en el mismo los posibles factores que inciden en la discriminación laboral con el propósito de establecer acciones futuras que conlleven a mejorar las relaciones laborales y a consolidar la ética laboral, sobre todo en las organizaciones donde se utiliza la mano de obra intensiva.

Por último, se resalta la “Conmemoración del día mundial de la población: pasado, actual y futuro de la población de Honduras y San Pedro Sula”. Se trata de un resumen estadístico y demográfico, en el que se resalta el impacto del crecimiento poblacional sobre la factibilidad, el urbanismo, el empoderamiento de la juventud y la presión por los servicios públicos.

TRABAJO INFANTIL EN HONDURAS: LÓGICAS DE SUBSISTENCIA FAMILIAR

*Henry Alberto Fernández**

Resumen:

El trabajo infantil surge a partir de la necesidad de los hogares en obtener una mayor cantidad de bienes que posibilite su subsistencia. En este sentido, el trabajo de niños y niñas no obedece únicamente a la dimensión microsocia, sino también que trasciende a lo macro social; es decir, que sus causas tienen connotaciones estructurales. Por tanto, el objetivo del presente artículo consiste en establecer mediante el uso de variables explicativas las probabilidades de que un menor trabaje.

La metodología propuesta es el uso de un modelo logístico bivariado utilizando datos de la Encuesta Permanentes de Hogares y Propósitos Múltiples de junio 2015. Los resultados indican que tienen mayor probabilidad de realizar trabajo infantil si se es niño; cuando la educación del jefe de hogar es primaria o secundaria; además, si el quintil del hogar se encuentra en los primeros dos niveles y el área de residencia es rural.

Palabras clave: Trabajo infantil, lógicas de subsistencia, modelo logit bivariado.

Introducción

El trabajo infantil con frecuencia se realiza en entornos familiares que facilitan la inserción de los niños y niñas en actividades del mercado laboral, situación que pone a este segmento poblacional en desventaja frente a quienes no la realizan. Dentro de algunas de las consecuencias del trabajo infantil, se encuentra la no asistencia escolar o la reducción de las horas de estudio; ya que, a lo interno de los hogares, el trabajo infantil y la escolaridad

* Máster en Demografía y Desarrollo, docente investigador en la carrera de Sociología de la UNAH-VS. Correo electrónico henry.fernandez@unah.edu.hn

son vistos como actividades excluyentes que compiten por el tiempo disponible del niño o niña.

Así mismo, el trabajo infantil trae consigo efectos sobre la salud de los menores, que inciden en su crecimiento, desarrollo psicológico y social. Sobre todo, si el mismo se lleva a cabo en entornos laborales de informalidad, caracterizado por la vulneración de derechos y ausencia de regulaciones laborales. No obstante, si bien es cierto que el trabajo infantil forma parte de actuaciones familiares que obedecen a lógicas de subsistencia, también los es que estas familias están inmersas en un campo macrosocial que posibilita o inhibe su accionar y, por consiguiente, el desarrollo del potencial de sus integrantes.

En contraste, hay quienes sostienen que el trabajo infantil puede constituir un componente importante en la crianza de los niños y niñas, pues fomenta el desarrollo de capacidades y experiencia, facilitando su inserción al mercado laboral en la edad adulta.

Estado del arte

Se puede afirmar que el trabajo infantil se inicia a lo interno del entorno familiar y que ha sido promovido por este como medio de adaptación a situaciones sociales concretas. En este sentido, Schmink ha señalado que “... *el hogar (o unidad doméstica) remite a un grupo corresidente de personas que comparten la mayoría de los aspectos del consumo, movilizándolo y asignando un conjunto de recursos comunes (incluyendo trabajo) para garantizar su reproducción material*” (Schmink, 1984 citado por Pérez Sainz, 1989, pág.57). En cambio, Bartolomé (1980, citado por Barsotti, 1982, pág. 172), sostiene “*dada una esfera cualquiera de actividad y cualquier circuito de satisfacción de necesidades, las opciones de comportamiento de los agentes tienen una relativa regularidad y predictibilidad (...) son susceptibles de ser formuladas como reglas de conducta que indican cómo comportarse*” (pág. 172).

En consecuencia, la percepción de la realidad social depende de la posición relativa que los actores ocupan en el espacio social. Por tanto, las relaciones entre niños/as y personas adultas, padres/madres e hijos/as son ejemplos de vínculos que son relacionales y el significado de una categoría es tanto socialmente construida como relacionada a otra. En una línea de pensamiento similar, Bourdieu introduce el concepto de campo para definir “*una red o configuración de posiciones objetivas entre posiciones*” (Bourdieu y Wacquant, 1995, pág. 64). Continúan argumentando que,

Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) cuya posesión implica el acceso a las ganancias específicas que están en juego dentro del campo y, de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homología, etc.). (pág. 64).

De esta forma, la inserción laboral de menores constituye un escenario importante para el análisis de los procesos de reproducción de la desigualdad socioeconómica, debido al vínculo existente entre los logros de estatus en las primeras etapas de la vida laboral con factores como el origen familiar o el nivel educativo. En un paralelismo teórico, Coraggio (1990) argumenta que los individuos, las familias, las comunidades de los sectores populares, *“han venido desplegando conductas de adaptación al cambio de contexto económico y político que aparentemente han permitido su supervivencia. Al proceso de conversión del capital y del Estado se ha contrapuesto una lucha por la supervivencia material de las mayorías”* (pág.32).

En este sentido, las unidades domésticas, según su situación de clase y el medio en el que están insertas, *“movilizan y organizan sus recursos para el logro de ciertos objetivos referidos a la unidad o a sus miembros, cualquiera que sea el grado de conciencia que éstos tengan acerca de esa organización y objetivos”* (Rausky, 2009, pág. 4). El concepto de estrategias permite *“la reconstrucción de la lógica subyacente de estas acciones y opera como nexo entre la organización social de la reproducción de los agentes sociales y las familias responsables de esa reproducción”* (Borsotti, 1982, pág. 173). Es así como interesa destacar que los *“comportamientos individuales y familiares (micro sociales) a pesar de las particularidades que pueden presentar al interior de cada unidad doméstica en particular, no pueden ser comprendidos al margen del espacio macrosocial en que su accionar se inscribe”* Hintze (1987 citado por Rausky, 2009, pág. 4).

De lo esbozado en los epígrafes anteriores se establece que la unidad familiar no es un conjunto indiferenciado de individuos, tal como lo indica Jelin (2006) al establecer que se trata de:

una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, de reproducción y de distribución, con una estructura de poder y con fuertes componentes ideológicos y afectivos que cementan esa organización y ayudan a su persistencia y reproducción (...)
Los principios básicos de organización interna siguen, en tanto familia, las diferenciaciones según edad, género y parentesco. Estas diferenciaciones marcan tanto

la división intrafamiliar del trabajo, como la distribución y el consumo; además de regir las responsabilidades de cada uno de los miembros hacia el grupo (págs. 25-26).

Por consiguiente, el trabajo infantil corresponde a una estrategia de supervivencia, entendida como la articulación del conjunto de mecanismos, relaciones y comportamientos desplegados para darle viabilidad a un objetivo fundamental: lograr la reproducción integral de las unidades domésticas en las mejores condiciones posibles o alcanzar cierto nivel de satisfacción de las necesidades básicas (Cariola, Cecilia, y et al, 1989). Mientras que Eguía (1994 citado por Rausky, 2009), las define como estrategias laborales, es decir *“los mecanismos y comportamientos desarrollados por los miembros de las unidades domésticas con el objetivo de obtener ingresos monetarios para la reproducción, mediante la inserción en el mercado de trabajo (ya sea formal o informal)”*. (pág. 4).

Como se ha afirmado, *“las unidades familiares se caracterizan por una racionalidad orientada más bien hacia la subsistencia que hacia la acumulación”* (Casanovas, 1985, pág. 241). En cambio, otros autores cuestionan el uso del concepto de estrategias, por implicar cierta, *“conciencia de objetivos, medios, plazos, etc., así como suponer la posibilidad de elección sobre opciones por parte del hogar”* (Torrado, 1981, pág.206). Es decir, este término conlleva la idea de comportamientos guiados por una racionalidad basada en el cálculo que adecúa medios afines. Por otro lado, se ha señalado que el término *supervivencia remite a situaciones de alta precariedad lo que limita el ámbito de su aplicación*” (Torrado, 1981, pág.206). Ahora bien, no se puede hablar de comportamientos explícitamente racionales en términos de subsistencia; *“no obstante, pensar que la experiencia de las prácticas cotidianas llega a materializarse en lógicas subyacentes que si orientan los comportamientos reproductivos”* (Borsotti, 1981 citado por Pérez Sainz, 1989, pág. 59). Por tanto, es pertinente referirse a lógicas. En cuanto al término subsistencia, *“éste es más amplio que el de supervivencia y remite al concepto de reproducción de fuerza de trabajo. Es decir, este término engloba sólo a los trabajadores, pero sin excluir aquéllos de menor nivel de precariedad laboral y/o de pobreza”* (Pérez Sainz, 1989, pág. 59).

En consecuencia, en el presente trabajo se hace uso del concepto de lógica de subsistencia como categoría de análisis debido a que permite comprender las respuestas adaptativas de las unidades familiares, quienes, desconociendo los elementos generadores de su realidad objetiva, emplean mecanismos de adecuación basados en lógicas de entendimiento estrictamente instrumental, soslayando las consecuencias socioeconómicas que estas acciones tendrán sobre el futuro de los menores en condición de trabajo infantil.

Definiciones de trabajo infantil

Según UNICEF, el concepto de trabajo infantil alude a toda “*actividad que realizan los niños y niñas en el campo de la producción, comercialización y servicios, incluyendo todas las ocupaciones realizadas en el sector informal, en las empresas formales, en el campo, además de las tareas domésticas y el ejercicio de la prostitución*” (Alarcón, 1994). En cambio, La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define trabajo infantil “como el trabajo que priva a los niños y niñas de su infancia, su potencial y su dignidad, y que es nocivo para su desarrollo físico y mental” (Hilowitz, Janet et ál. 2004, Pág.16). Sin embargo, Myers (2001 citado por Acevedo, K., Quejada, R. y Yáñez, M., 2011), sostiene que el trabajo infantil puede constituir un componente importante en la crianza de los niños y niñas, ya que “*es beneficioso para su desarrollo y para el bienestar de su familia. Además, estas actividades proporcionan cualificaciones y experiencia al niño o niña, ayudándolos a prepararse para ser miembros productivos de la sociedad en la edad adulta*” (pág.593). Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2015) lo define como el total de la población de 5 a 17 años que se encuentra ocupada.

Evidencia empírica

El análisis interrelacionado del trabajo infantil y la asistencia escolar, ha sido documentado por Bernal y Cárdenas (2006 citado por Acevedo, K., Quejada, R. y Yáñez, M., 2011), quienes estiman modelos logísticos multinomiales para los determinantes de estudiar y/o trabajar de los infantes, encontrando evidencia de que la decisión de trabajo infantil no es independiente de la decisión de asistencia escolar. Estos autores también encuentran que, a mayor educación y edad del jefe del hogar, menor la probabilidad de que el niño o niña trabaje; mientras que, a mayor tasa de ocupación de los sujetos adultos del hogar, mayor es la probabilidad de que un niño o niña trabaje. (pág.592).

Mientras que Levison; Moe *et al.* (2001 citado por Orraca, 2014) estudian los determinantes de la asistencia escolar y la participación laboral para la población de entre 12 y 17 años. Para ello, los autores emplean información proveniente de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), mientras que para el ejercicio empírico estiman un modelo logit multinomiales. Entre los resultados se observa que las mujeres tienen una mayor probabilidad de asistir a la escuela; sin embargo, si en la definición de trabajo se incluyen las actividades del hogar, las mujeres muestran una propensión menor a especializarse en los estudios respecto a los hombres. Por otro lado, López-Calva y Freije

(2001) analizan la relación entre el trabajo infantil y una serie de variables en las cuales se incluyen: la situación de pobreza del hogar, la tasa de desempleo de los padres, el salario y la aceptación social del trabajo, entre otras. Por medio de información longitudinal de la ENEU para México y de la Encuesta de Hogares por Muestreo (EHM) para Venezuela, los autores emplean una serie de modelos y concluyen que la situación de pobreza y el nivel de incidencia son determinantes robustos del trabajo infantil, mientras que el salario y el desempleo no lo son. (pág. 119).

En el caso de Honduras, Brune Arita (2006) realizó un estudio sobre trabajo infantil, tomando información de la ENCOVI, utilizando un modelo discriminante (econométrico). Las variables consideradas fueron educación y edad de los padres, género de la cabeza de familia, cantidad de niños por hogar, asistencia escolar, la actividad económica que desarrollan los padres y también se incluyen variables geográficas. Los resultados apuntan a factores claves que afectan la oferta de trabajo infantil por parte de los hogares. Siendo estos: la educación y el tipo de empleo que los padres tengan, las oportunidades y condiciones laborales para todos los miembros del hogar, la cantidad de niños en el hogar y la ubicación geográfica.

Metodología

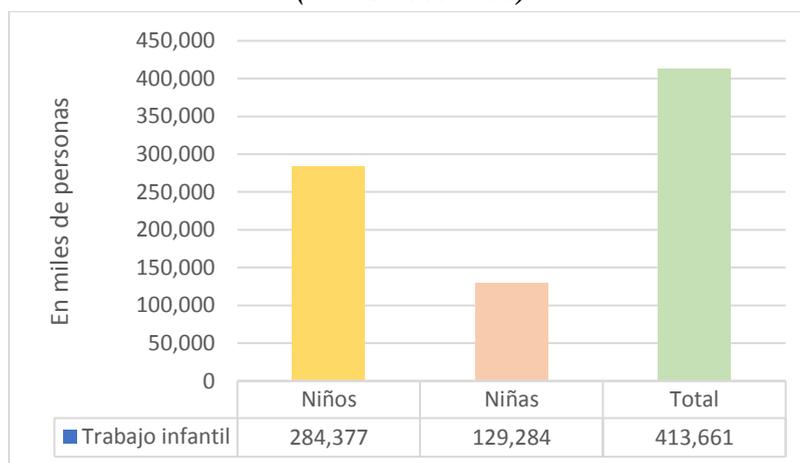
La variable endógena es si el niño o niña de 5 a 17 años trabaja o no, constituyéndose en una variable dicotómica que toma valor de 1 cuando sí trabaja y cero en caso contrario. En este sentido, se construyó un modelo de regresión logística binaria que permitiera hacer uso de covariables (variables exógenas) que estimaron las probabilidades de que el menor trabaje o no. Las variables consideradas en el modelo son: el sexo del menor, su edad, asistencia escolar, la madre reside en el hogar, sexo del jefe de hogar, nivel educativo del jefe de hogar, edad del jefe de hogar, necesidades básicas insatisfechas del hogar, quintil del hogar y área de residencia. Los datos se obtuvieron de la EPHPM del mes de junio de 2015 y el modelo se corrió en el programa SPSS.

Estadísticas descriptivas

Según datos obtenidos de la EPHPM¹ de 2015, la población hondureña comprendida entre 5 a 17 años es de 2, 490,165; de las cuales 1, 269,509 (51.0%) son niños y 1, 220,656 (49.0%) son niñas. De este total, el 16.6% trabaja (incluye los que estudian y trabajan y los que solo trabajan), lo que en números absolutos representa a 413,661 infante que trabaja, distribuidos porcentualmente en un 68.7% para los niños y 31.3% para las niñas (Ver gráfico N° 1).

En relación a la variable categoría de ocupación se observa que la mayor proporción del trabajo infantil se concentra en las categorías de empleado privado y trabajador no remunerado. Al desagregarlo por sexo, se aprecia una mayor representación de niñas en actividades no remuneradas, mientras que los niños tienen mayor representación en relación a sus pares en la categoría de empleado privado (Ver gráfico N°2).

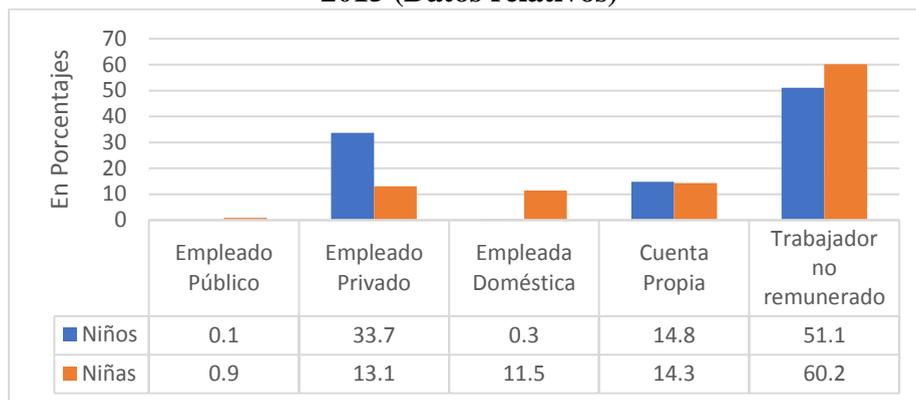
Gráfico N° 1. Honduras: Población en trabajo infantil, según sexo, 2015
(Datos absolutos)



Fuente: Elaboración propia con datos de la EPHPM, 2015

¹ Los datos procesados por el INE para este año, establecen 2, 472,798 de personas en condición de trabajo infantil; de los cuales 1, 236,763 (50.1%) son niños y 1, 236, 035 (49.9%) son niñas. Esta diferencia con los datos procesados obedecen a que su base de datos fue ajustada.

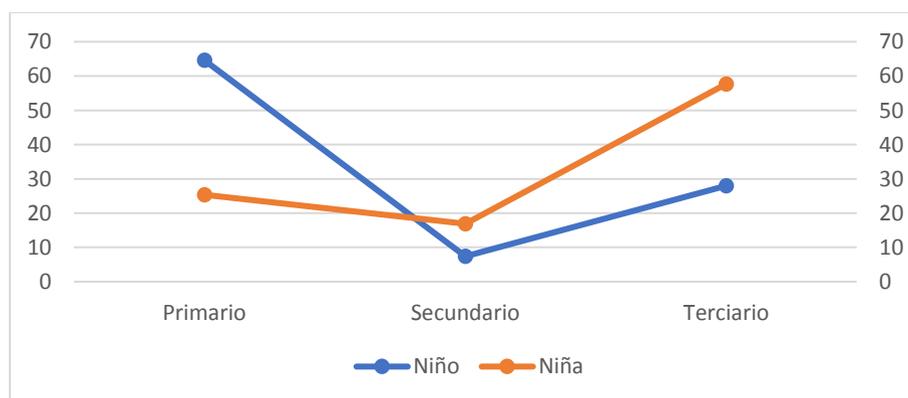
Gráfico N° 2. Honduras: Trabajo infantil por categoría ocupacional, según sexo, 2015 (Datos relativos)



Fuente: Elaboración propia con datos de la EPHPM, 2015

En base a los resultados obtenidos, se puede afirmar que la mayor prevalencia de trabajo infantil se encuentra en el área rural; ya que, de los 413,661 menores que trabajan, el 69.1% se concentra en el área rural, mientras que el restante 30.9% está en el área urbana. En cambio, al relacionar el trabajo infantil con el sector de la economía, según sexo se establece que el mayor porcentaje de niños se encontraban insertos en el sector primario de la economía (64.6%), lo cual es congruente al observar que la rama de actividad económica donde se agrupaban es principalmente en las actividades de agricultura, silvicultura, caza y pesca. Por su parte, el 57.7% de las niñas se agrupaban en el sector terciario de la economía, especialmente en comercio por mayor y menor (Ver gráfico N° 3).

Gráfico N° 3. Honduras: Trabajo infantil por sector de economía, según sexo, 2015 (Datos relativos)



Fuente: Elaboración propia con datos de la EPHPM, 2015

Resultados del modelo

En el bloque 1 del modelo, la puntuación de eficiencia estadística de ROA indica que existe una mejora significativa en la predicción de la probabilidad en la variable dependiente (Chi cuadrado: 436688.006; grados de libertad: 17; $p < 0.05$). Mientras que el R cuadrado de Nagelkerke indica que el modelo propuesto explica el 38.0% de la varianza en la variable dependiente (.380). En cuanto al análisis de la regresión logística el bloque 1 indica que existe un 92.5% de probabilidad de acierto en los resultados de la variable dependiente con el modelo propuesto.

Coefficientes estimados sobre trabajo infantil en Honduras

Los resultados permiten inferir que el sexo del infante y la edad del jefe de familia disminuyen la probabilidad de que el menor se encuentre en situación de trabajo infantil. Además, la edad del jefe de hogar puede convertirse en elemento catalizador del trabajo infantil como resultado que, a mayor edad del jefe de hogar, existe una mayor probabilidad de presencia de trabajo infantil. Así mismo, la tabla 1 de coeficientes indica que una de las variables más robustas en la explicación del trabajo infantil es la educación del jefe de hogar, ya que, los menores cuyos jefes de hogar posean un nivel educativo universitario, tiene menos probabilidades de trabajar, en relación a quienes el jefe de hogar cuente con educación primaria o secundaria.

Además, la pobreza constituye otra variable de importancia en la explicación del trabajo infantil, debido a que los resultados indican que un menor perteneciente a un hogar ubicado en el primero o segundo quintil, tiene mayores probabilidades de dedicarse a trabajar. Situación que es consistente con los resultados obtenidos en las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), pues existen menores posibilidades de ausencia de trabajo infantil en los hogares con dos o más necesidades básica insatisfechas. Por su parte, el área de residencia de los menores contribuye al incremento del trabajo infantil, en consecuencia, existe mayor probabilidad de presencia del mismo si el menor reside en el área rural.

Los resultados obtenidos son congruentes con el planteamiento teórico, ya que, el concepto de lógicas de subsistencia permite comprender las respuestas adaptativas de las unidades domésticas, situación que se evidencia al analizar las distintas variables en el contexto de mayor ocurrencia. Pues si se parte de que la mayor prevalencia de trabajo infantil se encuentra en el área rural; en donde, coincidentemente existe menores niveles de

escolaridad de los jefes de hogar, mayores niveles de pobreza y hogares con mayor número de necesidades básicas insatisfechas; de igual forma, se manifiestan menores niveles de educación sexual y reproductiva que incrementa el número de jefes de hogar en edad mayor. Aunado a lo anterior, existe en el área rural una mayor valoración de niños sobre las niñas, debido a que estos son incorporados al proceso productivo de la unidad familiar, movilizándolo y asignando de esta forma un conjunto de recursos comunes, en donde se incluye el trabajo para garantizar su reproducción material.

Tabla 1. Coeficientes estimados sobre trabajo infantil en Honduras, 2015

Variables exógenas	coeficiente	Error estándar	Significancia
Sexo del menor	-1.360	0.006	.000
Edad del menor	0.404	0.001	.000
Asistencia escolar	1.471	0.007	.000
Edad del jefe de hogar	-0.008	.000	.000
Sexo del jefe de hogar	0.186	0.006	.000
Nivel educativo del jefe de hogar			.000
Nivelj(1)	1.984	0.025	.000
Nivelj(2)	1.540	0.024	.000
Nivelj(3)	0.727	0.025	.000
Ur	0.406	0.007	.000
Nbi			.000
nbi(1)	0.231	0.012	.000
nbi(2)	0.074	0.009	.000
nbi(3)	0.101	0.009	.000
Quintil del ingreso del hogar			.000
Quintilh(1)	0.396	0.08	.000
Quintilh(2)	0.850	0.08	.000
Quintilh(3)	1.035	0.08	.000
Quintilh(4)	0.859	0.08	.000
Quintilh(5)	1.125	0.08	.000
La madre reside en el hogar	-0.015	0.007	0.03
Constante	-11.262	0.086	.000

Fuente: Elaboración propia con datos de la EPHPM, 2015

No obstante, el trabajo infantil se manifiesta en menor cuantía en el área urbana. Sin embargo, no se debe soslayar el fenómeno de la migración del campo a la ciudad y su influencia en la reconfiguración espacial y sociodemográfica del ámbito urbano.

Además, el nivel de empleo en las ciudades hondureñas se caracteriza por la presencia de altos niveles de subempleo visible y subempleo invisible que afecta a amplios segmentos de la población, debido a contar con empleos de baja calidad, caracterizados por la precarización laboral y bajos ingresos salariales. Frente a esta situación, las unidades familiares han modelado comportamientos que les han permitido subsistir en estos entornos económicos desfavorables.

Efectos marginales en las variables explicativas sobre trabajo infantil en Honduras, 2015.

Los resultados de la tabla 2 permitieron conocer la elasticidad de cada una de las variables exógenas respecto a la variable endógena (trabajo infantil). Con base en los resultados obtenidos, se puede establecer la probabilidad de que un menor se encuentre en condición de trabajo infantil:

- Las niñas tienen un 74.3 por ciento menos de probabilidades de trabajar en relación a los niños.
- Existe una probabilidad de 1.5 veces más que el menor trabaje con relación a su edad. Es decir, a mayor edad, mayor es la probabilidad que se encuentre en condición de trabajo infantil.
- Los menores que no asisten a la escuela cuentan con una probabilidad de 4.4 veces más de trabajar en relación a los menores que si asisten a la escuela.
- La probabilidad de trabajo infantil se incrementa en 1.2 veces si el jefe de familia es mujer.
- Aumenta la probabilidad de trabajo infantil en 7.3 veces si el jefe de hogar cuenta con educación primaria.
- La probabilidad es 4.7 veces más si el nivel educativo del jefe de hogar es la secundaria.
- La probabilidad es 2.1 veces si el nivel educativo del jefe de hogar es universitario.
- Se incrementa la probabilidad de trabajo infantil en 7.8 veces si el menor reside en el área rural.
- Disminuye la probabilidad en 3.1 veces si el hogar del menor se ubica en el quintil cinco.

Tabla 2. Efectos marginales en las variables explicativas

Variables exógenas	Variación
Sexo del menor	74.3
Edad del menor	1.498
Asistencia escolar	4.353
Sexo del jefe de hogar	1.204
Nivel educativo del jefe de hogar	
Nivelj(1)	7.269
Nivelj(2)	4.663
Nivelj(3)	2.069
Ur	1.501
Quintil del ingreso del hogar	
Quintilh(1)	1.486
Quintilh(2)	2.339
Quintilh(3)	2.815
Quintilh(4)	2.361
Quintilh(5)	3.080

Fuente: Elaboración propia con datos de la EPHPM, 2015

Conclusiones

Al abordar el trabajo infantil desde la perspectiva de lógicas de subsistencia permitió establecer una relación causal a nivel micro y macro social. Pues la decisión de que un menor trabaje recae sobre las unidades familiares, siendo los padres quienes en última instancia lo determinan en base a un cálculo racional instrumental que posibilite captar recursos materiales necesarios para su subsistencia. Sin embargo, al observar el trabajo infantil desde una perspectiva macrosocial se establece que estas unidades familiares están inmersas en una realidad social concreta que las trasciende, generando un cierre social que estimula el trabajo infantil y perpetúa la reproducción del trabajo.

Subsecuentemente, dentro de las variables que incrementan la probabilidad de que un menor se encontrara trabando, destaca el bajo nivel educativo del jefe de hogar; la pobreza es otra variable a considerar, ya que, los menores en hogares ubicados en los quintiles uno

y dos son más propensos a trabajar. Asimismo, el área de residencia juega un papel determinante, debido a que la mayor presencia de trabajo infantil se da en el área rural. Además, el sexo del menor influye significativamente en la probabilidad de trabajar, disminuyendo ostensiblemente si es niña. De igual forma, la asistencia escolar es otra variable robusta en el análisis del trabajo infantil.

Referencias bibliográficas

- Brune Arita, S. (diciembre de 2006). Determinantes del trabajo infantil en Honduras. Proyecto de Graduación del Programa de Ingeniería en Desarrollo Socioeconómico y Ambiente. Honduras: Zamorano.
- Orraca, P. (31 de enero de 2014). El trabajo infantil en México y sus causas. *Revista Problemas del Desarrollo*, 178(45), 113-137.
- Acevedo, K., Quejada, R., y Yáñez, M. (10 de junio de 2011). Estudio transversal de los determinantes del trabajo infantil en Cartagena, año 2007. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9(2), 589 - 606.
- Alarcón, W. (1994). *Ser niño: Una nueva mirada de la infancia en el Perú*. Lima: UNICEF - IEP.
- Barsotti, C. A. (1982). La Organización Social de la Reproducción de los Agentes Sociales, las Unidades Familiares y sus Estrategias. *Cuaderno del CENEP*(23), 164-189.
- Bourdieu, P., y Wacquant, L. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. (D. L. Héline, Trad.) D.F, México: GRIJALBO. S.A. de C.V.
- Cariola, Cecilia, y et al. (1989). *Crisis, Sobrevivencia y Sector Informal*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Casanovas, R. (1985). Los trabajadores por cuenta propia en el mercado de trabajo: el caso de la ciudad de la Paz. En D. Carbonetto et al. 1985.
- Coraggio, J. L. (1990). El Futuro de la Economía Urbana en América Latina. Notas desde una perspectiva popular (ponencia presentada en el Seminario sobre La ciudad latinoamericana del futuro). Buenos Aires. IIED-AL.
- Hilowitz, J., y et al. (2004). *Trabajo infantil: Un manual para estudiantes*. Ginebra: OIT.
- Jelin, E. (2006). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Pérez Sainz, J. P. (1989). *Respuestas Silenciosas: Proletarización urbana y reproducción de la fuerza de trabajo en América Latina*. Caracas, Venezuela: UNESCO, Editorial Nueva Sociedad.
- Rausky, M. (2009). Trabajo y familia: el aporte de los niños trabajadores a la producción del hogar. *Trabajo y Sociedad*, XI (12).
- Torrado, S. (13-14 de marzo de 1981). Sobre los conceptos de 'estrategias familiares' y procesos de reproducción de la fuerza de trabajo: notas teóricas-metodológicas. *Trabajo presentado al Taller sobre Estrategias de Supervivencia, organizado por el Programa PISPAL, en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR)*,. Buenos Aires, Argentina.

ESTANCIA DE LA NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA EN EL ÁREA URBANA DE ALTAR

Mario Alexander Cabrera*
Juan Manuel Ciudad**

Resumen

La presencia de la niñez en la migración indocumentada se ha vuelto cada vez más evidente, y con ella ha surgido la necesidad de documentar sistemáticamente las condiciones en que se encuentra, antes de emprender el viaje, durante su recorrido migratorio, al llegar a su lugar de destino o al ser retornada a su lugar de origen.

En este artículo, se exponen las condiciones en que se encontraba la niñez migrante no acompañada, durante el tiempo que pernoctó en el área urbana de Altar, Sonora, México antes de intentar cruzar la frontera para ingresar de forma indocumentada a Estados Unidos de América. Los autores se han enfocado en describir sucintamente la localidad, en su condición de espacio dedicado a la prestación de servicios para migrantes indocumentados; la percepción recíproca que han ido construyendo los habitantes locales y la niñez migrante, así como los riesgos a los que se exponen estos últimos durante el tiempo que pernoctan en ella.

Palabras clave: Estancia, niñez, migración, riesgo.

* Doctor en Filosofía, docente del Departamento de Ciencias Sociales de la UNAH-VS y fundador del Seminario Niñez Migrante Honduras. Correo electrónico: mario.cabrera@unah.edu.hn

**Doctor en Investigación Social, jefe del Departamento de Ciencias Sociales de la UNAH-VS, miembro del Observatorio de Migraciones Internacionales en Honduras (FLACSO-Honduras) y fundador del Seminario Niñez Migrante Honduras. Correo electrónico: juan.ciudad@unah.edu.hn

Introducción

Con el afán de impedir el ingreso a los migrantes indocumentados, desde hace más de 3 décadas las autoridades estadounidenses han venido implementando una serie de medidas orientadas especialmente a sellar la frontera terrestre que le separa de México. Tuiran y Ávila (2010, pág. 115) al igual que Pérez García (2005, págs. 148-150) destacan entre esas medidas, la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA) aprobada en 1986, la operación bloqueo implementada en 1993 en la zona fronteriza de Ciudad Juárez, Chihuahua y el Paso, Texas; el operativo guardián en la zona fronteriza de San Diego-Tijuana; la operación salvaguardia en la zona fronteriza localizada entre Tucson, Arizona y Agua Prieta, Sonora; así como la operación Rio Grande-Texas, en la zona del valle Rio Grande correspondiente a McAllen y Laredo.

El sellado de la frontera terrestre de Estados Unidos de América con México ha sido progresivo, las diferentes administraciones presidenciales estadounidenses lo han venido impulsando mediante la militarización, la ampliación del muro y la utilización de un sofisticado equipo de vigilancia.¹ Esta medida no solo ha dificultado el ingreso de los migrantes indocumentados, sino que también ha terminado con la circularidad migratoria,² estimulando así la incorporación con mayor fuerza de los sectores que antes tenían una escasa presencia en los flujos migratorios, como lo son las mujeres y los niños.

La situación anterior, ha provocado que los migrantes indocumentados se vean obligados a utilizar nuevas rutas, las que de acuerdo a Bustamante (2008, pág. 10) y Vilaboa (2006, pág. 10) son más largas e implican recorrer terrenos agrestes que contienen una serie de retos y riesgos. Esas circunstancias generan a la vez, la necesidad de “utilizar [las] redes de polleros, ligadas al crimen organizado” (Santibáñez Romellón, 2007, pág. 201), las que en ningún momento garantizan que el viaje no se convertirá “en una odisea [...], larga y costosa, que puede ser mortal a causa de los lugares inhóspitos” (Mestries Benquet, 2003, pág. 124) que se deben transitar por el desierto para intentar cruzar la línea fronteriza.³

¹ Para conocer más sobre la evolución que ha tenido el sellado de la frontera terrestre de Estados Unidos con México véase: Anguiano Téllez, M. E., y Trejo Peña, A. P. (2007). Vigilancia y control en la frontera México-Estados Unidos: efectos en las rutas del flujo migratorio internacional.

² El término circularidad migratoria se utiliza para hacer referencia al “número de experiencias de ida y retorno a lo largo de su vida” (Bustamante J. A., 2002, pág. 117) que tiene una persona al migrar entre dos países.

³ En las nuevas rutas que se ven obligados a utilizar los migrantes, se exponen a perder la vida o sufrir los abusos de “asaltantes, polleros, de la Patrulla Fronteriza y de los vigilantes de la frontera autollamados minutemen” (Valdéz Gardea,

El área urbana de Altar, Sonora como lugar de estancia migratoria y la niñez migrante no acompañada, son dos elementos no tradicionales en los estudios de los flujos migratorios⁴ que el paulatino sellado de la frontera ha hecho más visible; su presencia continua en la reflexión académica tiene menos de 25 años. Abordarlos, permite ir conociendo la infraestructura creada para atender a la población en tránsito, las condiciones en que pernoctan los niños y niñas migrantes, la percepciones reciprocas que se forman con el habitante local a partir de sus interacciones sociales y los riesgos a los que se exponen.

La niñez y el área urbana de Altar en los estudios migratorios

Durante el tiempo que se realizó la investigación de la que surge este artículo, la generación de datos referentes a la niñez migrante mexicana y de los países del triángulo norte de Centro América (Honduras, El Salvador y Guatemala), estaba en una etapa incipiente.

El decidido esfuerzo académico y gubernamental para tratar el tema inició a mostrarse en algunos países después de la “Conferencia Regional sobre Migración, [coordinada] por la Organización Internacional para las Migraciones [conjuntamente con] los gobiernos de El Salvador y Canadá en el año 2000, donde se formalizaron acciones concretas para examinar [la situación de las] mujeres y los niños” (Vilaboa Romero, 2006, pág. 12) migrantes. El año 2010 aunque había un fuerte vacío de información,⁵ se dieron avances significativos, las organizaciones internacionales y nacionales como UNICEF, ACNUR, la OIM, algunas universidades y centros de investigación mexicanos, dependencias públicas encargadas de proteger a la niñez o promover la defensa de los Derechos Humanos, y Organismos No Gubernamentales Internacionales, especialmente en el sur y norte de México, impulsaron distintos proyectos de investigación, con la intención de generar resultados que permitieran conocer más la temática y que fueran útiles para desarrollar e implementar políticas públicas de atención al migrantes.

Presentación, 2008, pág. 19) quienes tienen un poder absoluto en el desierto para actuar de la forma que ellos consideren pertinente, debido a la debilidad o carencia de voluntad para controlarlos de los estados que ejercen soberanía en la zona.

⁴ Téngase en cuenta que la niñez migrante hasta el 2011 y aun en la actualidad es un sector poblacional frágil, que “pocas veces ha sido documentado” (Valdéz Gardea, 2008, pág. 465) en “su experiencia migratoria, de forma independiente a la de los adultos y teniendo en cuenta el contexto social” (Chavez y Menjivar, 2010, pág. 76) en que se encuentra o desplaza.

⁵ Ese vacío de información sigue existiendo y se manifiesta con mayor fuerza en unos países más que en otros.

Los resultados generados expresaron con claridad que la migración de la niñez está caracterizada por “la vulnerabilidad y [los] riesgos” (Acuña González, 2010, pág. 27; Ramírez Romero et al 2009, págs. 58-59; Santos Villareal y Ávila Loya, 2009, pág. 11; Valdéz Gardea, 2007, pág. 181) que corren, “la carencia de información” (García Vidales et al, 2008, pág. 49), las deficiencias que existen “para obtener información sistematizada y actualizada” (Vilaboa Romero, 2006, pág. 12), la reducción que sufre “la dinámica actual de la migración de menores [al ligarlos] tradicionalmente a la migración de los padres” (Valdéz Gardea, 2007, pág. 181), la necesidad de atenderlos como “un grupo objetivo prioritario” (Martínez Pizarro, 2010, pág. 10), y “moverse hacia un análisis más dinámico de la situación, que muestre la complejidad y heterogeneidad del fenómeno” (Valdéz Gardea, 2008, pág. 465) en sus distintas etapas.

En relación al área urbana de Altar, para ese tiempo constituía un espacio clave en el nuevo corredor migratorio que surgió en los territorios pertenecientes a Sonora, México y Arizona, Estados Unidos de América. Alcanzó tanto auge como estancia migratoria, que la Fundación Desarrollo Sostenible (2008, pág. 31) el año 2008 estimaba en 1500 la cantidad de migrantes que a diario llegaban entre los meses de enero y abril.

Partiendo de esa realidad y de los trabajos previos que se habían realizado en el Seminario Niñez Migrante de El Colegio de Sonora, México para recolectar información de campo sobre el emergente sector migratorio a estudiar, es que se planteó el proyecto de investigación denominado: “La vulnerabilidad social de los menores migrantes no acompañados, en el área urbana del municipio de Altar, Sonora, México, durante los años 2010-2011”.

Este proyecto tenía como objetivo narrar la forma en que el área urbana de Altar, se fue transformando en un lugar de paso migratorio, hasta crear el contexto social imperante durante los años 2010-2011; así como describir los aspectos que existían en los servicios de alimentación, salud y hospedaje ofertados en la localidad y que podían vulnerar a los menores migrantes no acompañados.

Acercamiento metodológico

Para estudiar la vulnerabilidad social de la niñez migrante no acompañada en el área urbana de Altar se hizo uso del paradigma cualitativo. En el trabajo de campo se implementaron las técnicas de la observación participante, la entrevista no estructurada, la entrevista

estructurada, los informantes clave, la consulta documental y la bola de nieve.⁶ El trabajo de gabinete fue desarrollado mediante las técnicas del análisis de contenido, la triangulación de la información y los pares académicos.

El uso del paradigma cualitativo en el estudio de la niñez migrante adquiere relevancia, porque permite “comprender el sentido de las acciones humanas” (Denman y Haro, 2000, pág. 39), genera “datos descriptivos ricos: [basados en] las propias palabras pronunciadas o escritas de la gente y las actividades observadas, [además] trata de transmitir la sensación [...] [que] se experimenta directamente [en] los escenarios” (Taylor y Bogdan, 1992, pág. 152) donde se desarrollan los hechos sociales.

Otras de sus características, es que ayuda a “comprender los valores culturales y representaciones de determinados grupos sobre temas específicos” (De Souza Minayo, 1995, pág. 115), nos sensibiliza ante “los acontecimientos, las actitudes y las formas de vida” (Velasco y Díaz de Rada, 2006, pág. 29) de las personas vinculadas al tema de estudio, además contribuye a visibilizar problemas sociales “para reparar desigualdades y apoyar de forma específica, a poblaciones marginadas intencional o accidentalmente” (Figuroa, 2003, pág. 67) como sucede en el caso de la niñez migrante no acompañada.

Las investigaciones cualitativas sobre este sector migratorio, rebasan el aspecto numérico, el conocimiento generado evidencia su condición de agentes sociales que encierran en su ser el bienestar o la disfuncionalidad de la sociedad, su forma de ver la vida y las aspiraciones que les lleva a tomar determinadas acciones en las diferentes etapas del proceso migratorio, producto de las influencias que les genera el entorno en que se encuentran, la familia o amistades.

Los datos expuestos hacen referencia solo a la niñez migrante no acompañada, con una edad entre los 14 y 17 años, por ser los que más migran. El 2010 de acuerdo al Instituto Nacional de Migración (2010, pág. 152) en México representaron el 91% de los eventos de repatriación correspondiente a este sector poblacional.

Bajo la categoría de análisis niñez migrante no acompañada, se designa a “todo ser humano menor de 18 años de edad” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2006, pág. 10) “que se encuentra [separado] de ambos padres u otros parientes, y que no está bajo el

⁶ En total se utilizaron 16 entrevistas de funcionarios públicos, microempresarios y representantes de organizaciones de ayudada al migrantes, así como 21 entrevistas de niños migrantes, todas eran semiestructuradas y se realizaron el año 2011. También se tomaron en cuenta 30 entrevistas estructuradas que realizó el personal del seminario Niñez Migrante de El Colegio de Sonora el año 2006, a niños y niñas que estuvieron en el área urbana de Altar.

cuidado de ningún adulto, que por ley o costumbre, [lo tenga] a su cargo” (Agencia de la ONU para los refugiados , 2009, pág. 2). Su utilización es eminentemente técnica, ya que durante el recorrido, los niños y niñas migrantes siempre se hacen acompañar de alguien, que puede ser: otro menor, un coyote o un amigo de la familia, pero que en ningún momento es el responsable legal de ellos.

Caracterización del área urbana de Altar como estancia migratoria

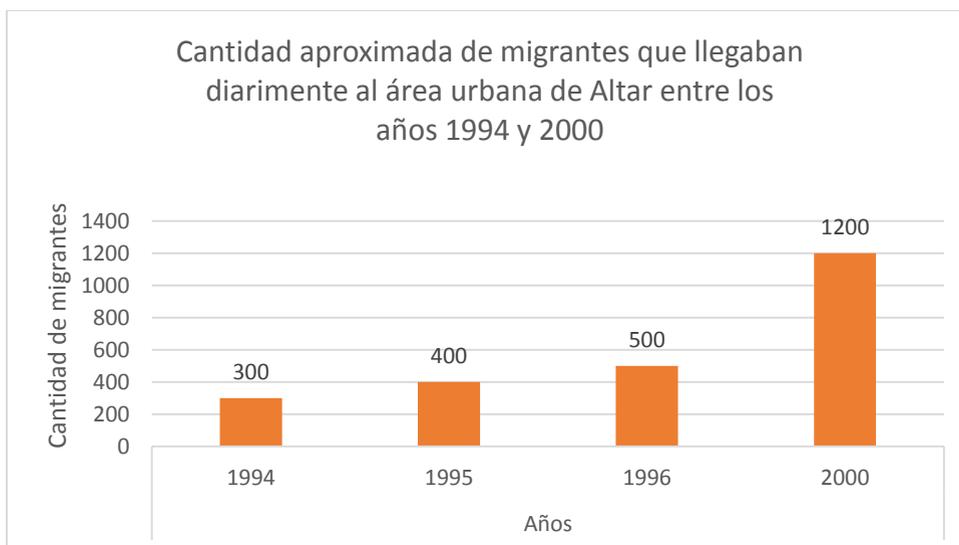
El área urbana de Altar se localiza en el noreste de México, aproximadamente a 100 kilómetros de Arizona, Estados Unidos de América, por la carretera que conduce al pueblo de El Sásabe. Esta localidad a pesar de ser pequeña, en las últimas tres décadas de acuerdo a Careaga (2009, pág. 127) se encuentra abierta a personas de todo el mundo. Por ella transitan mexicanos, guatemaltecos, salvadoreños, hondureños, nicaragüenses, árabes, israelitas y chinos. Los habitantes del lugar, identifican a los migrantes de las últimas tres nacionalidades, con el nombre de pollos⁷ exóticos, debido a los altos precios que pagan a las redes que intentan ingresarlos sin documentos al territorio estadounidense.

Los migrantes indocumentados iniciaron a utilizar el área urbana de Altar como estancia migratoria desde 1980; Lizárraga (2000, pág. 371) plantea que en un inicio se les miraba uno o dos días y luego desaparecían. En ese tiempo los altarenses carecían de una infraestructura orientada a prestarles los servicios que demandaban y sus principales actividades económicas giraban en torno a la agricultura y la ganadería.

Entre los años 1994 y 2000 la localidad alcanzó gran auge como estancia migratoria, lo que se vio reflejado en los aspectos demográfico, económico y en las manifestaciones culturales.

Debido al constante movimiento de la población flotante, resulta difícil determinar con certeza la cantidad de personas que viven en el municipio de Altar. Según el Consejo Estatal de Población (2010, pág. 1) el año 2010 tenía 9 049 habitantes, de estos 7 927 se localizaban en el área urbana y 1 122 en el área rural. Sin embargo, Mendoza Rockwell (2006, pág. 34) documentó que por lo menos 10 años antes del 2006, se calculaba que las personas que lo habitaban ascendían a 14 930.

⁷ El termino pollo se utiliza en Altar, para designar a toda persona que pretende ingresar a Estados Unidos de América sin documentos.

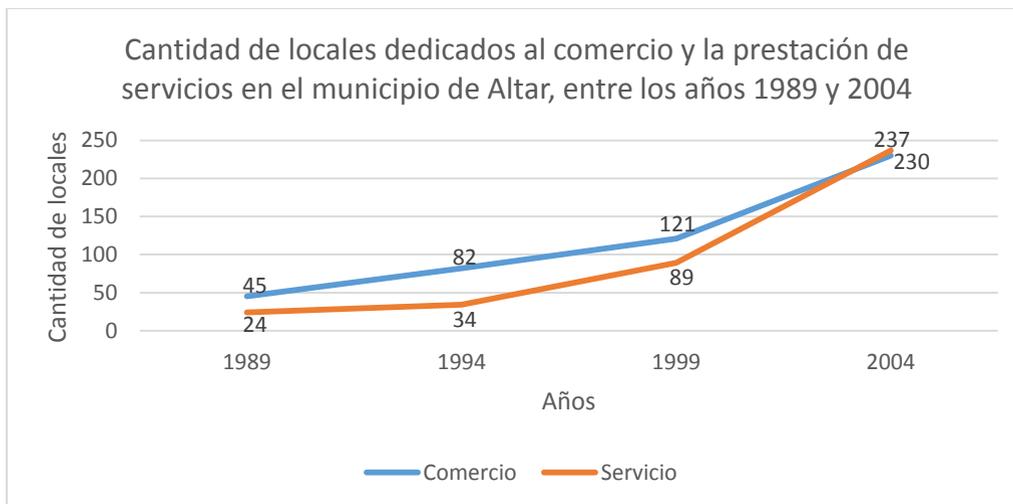


Fuente: Elaboración propia tomando de referencia la base de datos del Seminario Niñez Migrante de El Colegio de Sonora.

En la medida que se fueron bloqueando con muros las áreas tradicionales de cruce, los migrantes indocumentados llegaron en mayor cantidad al área urbana de Altar. Entre 1994 y el año 2000 su presencia aumentó en 300%.

Con la llegada de los migrantes indocumentados, se generó un cambio en las actividades económicas. La agricultura y la ganadería después de ser las principales fuentes de empleo e ingresos, terminaron desplazadas por la prestación de servicios. El año 2010, de acuerdo al Consejo Estatal de Población (2010, págs. 1-2) este sector de la economía generaba el 53.9% de los empleos, mientras que los pertenecientes a las actividades primarias -entre las que se incluyen las agrícolas y ganaderas- correspondían solo al 30.1%.

La dinamización de la economía atrajo a personas vinculadas con actividades no lícitas, así como a pequeños y medianos comerciantes de otras partes del país, que vieron en los servicios demandados por los migrantes indocumentados una oportunidad para hacer negocios. De acuerdo a Mendoza Rockwell (2006, págs. 20-21) y Valdéz Gardea (2007, pág. 180) ellos, además de los altarenses oriundos, han instalado puestos de comida regional mexicana, ventas de artículos que son útiles al momento de intentar cruzar el desierto, casas de cambio, casas de huéspedes, hoteles, casetas para hacer llamadas a larga distancia y hasta servicio de transporte para movilizar al migrante indocumentado al punto fronterizo de El Sásabe.



Fuente: Adaptado de Anguiano Téllez, M. E y Trejo Peña, A. P. (2007). Vigilancia y control en la frontera México-Estados Unidos: Efectos en las rutas del flujo migratorio internacional. Pág. 67.

El aumento de las actividades económicas y la prestación de servicios entre los años 1989 y 2004 fue constante, Anguiano Téllez y Trejo Peña (2007, pág. 67) exponen que durante ese tiempo el comercio creció en 180% y la prestación de servicios en 597%. Los hoteles y las casas de huéspedes constituían uno de los rubros de mayor expansión, los primeros el año 2006 sumaban un total de 12 y el 2011 llegaban a 18, para ese mismo año habían tantas casas dedicadas a hospedar a migrantes, que las autoridades municipales desconocían en cuantas se prestaba este servicio, al realizar la investigación que dio origen a este artículo, se estimaba que eran más de 100.

En algunos casos los negocios tratan de ofrecer varios productos o servicios, entre los que se encuentran el hospedaje, alimentación, abarrotería, equipo para cruzar el desierto, medicamentos que no necesitan receta médica y pequeños santuarios para que los devotos católicos le enciendan una veladora, coloquen sus fotografías o se encomienden a la Santa Virgen de Guadalupe.

Las manifestaciones culturales también se han visto influenciadas por la población en tránsito y los que llegan para quedarse por intereses comerciales. Una de las autoridades municipales entrevistadas expresó que la cabalgata que se venía haciendo cada año, sufrió modificaciones en la ruta, debido a lo peligroso que se había vuelto el lugar. La música y la forma de vestir también cambiaron, aparecieron nuevas palabras como cenaduría y fonda, que en el vocabulario de los altarenses ni se conocían, pero que con la llegada de los negocios del sur se han incorporado al quehacer y pensar vecinal.

El tejido cultural se volvió más diverso, las celebraciones de navidad y Semana Santa se modificaron, aparecieron bailes como el duranguense y actividades culturales de otros

Estados e incluso de otros países. Al entrevistar a María Aristuri, nos expresó que en un inicio los vecinos, no aceptaban a los migrantes porque llegaron a invadirles su privacidad, su plaza y su templo; terminaron con las tradicionales maneras de relacionarse, con las rutinas diarias e hicieron que muchas cosas cambiaran.

La percepción recíproca de la niñez migrante y los vecinos de Altar

Las relaciones establecidas por la niñez migrante en el área urbana de Altar están llenas de prejuicios, se les mira como los otros, los advenedizos, y al referirse a ellos, existen vecinos que no dudaban en llamarles despectivamente oaxaquitas,⁸ o calificarlos de sucios, transmisores de enfermedades, irrespetuosos o destructores de los bienes comunales, al igual que los demás migrantes.

Al bajar del autobús, los que se dedicaban al negocio de la migración indocumentada, les consideran unos pollos más, en donde su edad no les diferencia en nada con los adultos.

Su llegada podría pasar desapercibida, pero el objetivo que llevan les convierte en una mercancía valiosa para los enganchadores,⁹ quienes les esperan en el sitio donde se encuentran los taxis, a pocos metros de la plaza. Al abrir la puerta del autobús para que bajen, se les abalanzan, expresándoles frases como “¿tú eres el recomendado?”, “¿vas para el otro lado?”, “¿tienes quién te lleve?”, “vente conmigo que te voy a dar buen precio”, y hasta les hablan fuerte, los toman de la mano o les dicen “veras como te vas a bañar y a dormir bien”.

En ese alboroto, los menores pueden ser sorprendidos, terminando donde menos lo esperan, solicitando dinero a sus familiares para ser dejados en libertad, trasladando droga, o siendo vendidos a las redes que se encargan de llevarlos al territorio estadounidense, si tienen a alguien que responda por ellos en aquel país.

En ocasiones hay quienes ya vienen prevenidos sobre la forma en que los van a recibir, Isidro Castillo fue uno de ellos, con 16 años de edad viajó solo desde el Estado de Guerrero, su padre le dijo “cuando vayas no le creas a la gente que te llama, aunque digan que te

⁸ El término oaxaquitas es utilizado de forma despectiva en el norte de México, para referirse a la población con rasgos indígenas que proceden del sur de la república. Quienes lo emplean, desde su perspectiva racista imaginan al migrante como un ser inferior, sucio y atrasado.

⁹ Con este nombre se denomina en el área urbana de Altar, a las personas que se ubican en los lugares concurridos por los migrantes indocumentados, para ofrecerles el servicio de guías que les ayuden a cruzar la frontera.

llamó tu tío o algo, tú vas con quien vas y ya”.¹⁰ Orientaciones como estas, contribuyen a que la niñez migrante se forme una cierta idea del lugar donde estarán un tiempo, antes de intentar cruzar la frontera, y que mantengan sus medidas de seguridad.

Así inician a entablar las primeras relaciones sociales, de forma un tanto caótica, pero las mismas se pueden ir transformando durante el tiempo que permanecen en la localidad, dependiendo de las personas con quienes se relacionan, generando “un mínimo de reciprocidad, que puede ser amor, amistad, conflicto, enemistad, [o] piedad” (Weber, 1944, pág. 21). Cada quien tiene una experiencia única, con ciertos rasgos similares.

El 55% de los niños y niñas que participaron en las entrevistas semiestructuradas, a pesar de haber estado ante situaciones desagradables (entre las que se destacan, las ofensas con palabras obscenas, perder su dinero y dormir hacinado), generaron relaciones positivas con determinadas personas. Ellos tenían ciertos elementos en común, como el haber recibido información previa sobre el lugar al que iban a llegar, estar monitoreados telefónicamente por sus familiares que residen en Estados Unidos de América, y el encontrarse con vecinos de Altar que amablemente les ayudaron.

Riesgos e iniciativas para proteger a la niñez migrante

La niñez migrante “orienta sus actos [...] como consecuencia de la interacción social que” (Blumer, 1982, pág. 2) mantiene con las demás personas que se relaciona, las que pueden contribuir a fomentar o reducir los riesgos¹¹ a los que se expone. Durante la recolección de la información de campo, se constató que en el área urbana de Altar, estos se manifiestan con mayor intensidad cuando los niños y niñas migrantes, buscan la manera de alimentarse, un espacio para dormir o al necesitar atención médica.

Las condiciones en que se alimentan, es uno de los factores que más puede afectarles, así lo consideró la señora Angelina Huerta, propietaria de la farmacia Altarcito, quien explicó

¹⁰ Valdéz Gardea, G.C. (2010). Entrevistas semiestructuradas.

¹¹ Por riesgo se entiende la probabilidad que tiene una persona de sufrir algún daño en el contexto que se encuentra, lo que a su vez genera pérdida de la seguridad. Este riesgo es producto de la construcción social y de factores ambientales objetivos que inciden negativamente en quienes lo sufren. Para mayores detalles véase:
Beck, U. 1998. La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. A&M Gráfico. S.L.
Ruíz, O. 2001. Riesgos, migración y espacio fronterizo: Una reflexión. Estudios demográficos y urbanos. (047): pp.257-284

que en la localidad hace falta un mayor control sanitario.¹² Según ella, nadie sabe la forma en que preparan los alimentos los negocios móviles que venden en la plaza y sus alrededores, eso provoca que los consumidores se expongan a enfermedades generadas por la manipulación incorrecta de los mismos. La situación se agrava por la escasez de agua que sufre la localidad, lo que le dificulta al migrante el poder lavarse las manos antes y después de comer.

En relación a los hoteles y las casas de huéspedes, se puede expresar que libran a sus usuarios de la intemperie, pero no de los riesgos que generan ciertas acciones humanas, orientadas a los que viajan de forma indocumentada.

En los hoteles, la niñez migrante se expone a la trata de personas o el hostigamiento sexual,¹³ sobre este último aspecto, una de las niñas entrevistadas, a la que llamaremos Amalia Rangel, de 17 años de edad y que pernoctó 13 días en el área urbana de Altar, narró que mientras estuvo hospedada junto a varios hombres con los que viajaba, estos le hicieron sentir incomoda por las palabras que le decían; a lo que agregó lo siguiente: ellos “hablan de sexo y yo no sé de eso, me dicen que si ya tuve relaciones, luego hablan de cosas que no puedo decir”.¹⁴

¹² Al consultar en la Secretaría de Salud Pública de Sonora (2011, pág. 1) sobre la problemática detectada en relación a la preparación de alimentos para la venta en el área urbana de Altar, los funcionarios encargados de brindar la información expresaron que esta giraba en torno a la presencia de fauna nociva en la cocina, la falta de buenas prácticas de salud e higiene, la carencia de estudios clínicos al personal, la existencia de producto caduco, la conservación de producto perecedero bajo temperaturas deficientes y el no practicar análisis microbiológicos a productos terminados.

¹³ Las agresiones sexuales en el proceso migratorio indocumentado son frecuentes, de acuerdo a Amnistía Internacional (2010, pág. 15) las mujeres corren el riesgo de sufrir violencia sexual de parte de las bandas delictivas, los traficantes de personas, de otros migrantes o funcionarios corruptos. El peligro de violación es de tal magnitud, que hay casos en los que son presionadas por los traficantes de personas para que utilicen una inyección anticonceptiva antes de emprender el viaje desde sus comunidades de origen.

¹⁴ Valdéz Gardea, G.C. (2010). Entrevistas semiestructuradas.



Fotografía: Mario Cabrera

Aunque existen restaurantes como “El Griego” o el del hotel Altar Inn que ofrecen una mayor calidad en la preparación de los alimentos, la niñez al igual que los adultos migrantes prefiere acudir a los negocios con instalaciones improvisadas localizados en la plaza, a orilla de la carretera internacional o cercanos a los lugares donde duermen, porque el costo de cada porción de alimento es menor.

En las casas de huéspedes el hacinamiento es algo normal cuando la afluencia de migrantes se vuelve masiva. Las camas, literas o colchones se encuentran muy cerca para aprovechar al máximo el espacio; las niñas y niños cohabitan con los adultos, por las noches tienen que soportar el comportamiento y actividades de estos, entre los que se encuentran personas que bajo el efecto de las drogas y el alcohol se ponen a jugar naipes, hacer ruido, molestar a los menores de forma verbal o agredirlos físicamente, los que en ocasiones terminan llorando.

Los niños y niñas migrantes en las casas de huéspedes, también están expuestos a las violaciones, los hurtos y el consumo de droga, la que les venden con la idea de que les hará aguantar más la travesía del desierto.

Debido a las circunstancias en que se encuentra, la niñez migrante también corre el riesgo de ver afectada su salud, por los cambios bruscos de temperatura, el restringido acceso a los alimentos o el consumo de los que han sido preparados de forma inadecuada; por las condiciones antihigiénicas en las que pueden dormir, el uso de ropa sucia por varios días, las agresiones físicas o la escasez de agua para el aseo personal.

Pero el área urbana de Altar, no se limita a ser un espacio geográfico marcado por el riesgo y la incertidumbre, en donde sus habitantes de manera generalizada ven a la niñez migrante

como simple mercancía o consumidores de los servicios que demandan. En esta, también existen vecinos, que han desarrollado o promueven diferentes iniciativas a través de las instituciones religiosas y públicas para brindarles orientación sobre los peligros que enfrentarán en el desierto, atención médica gratuita, albergue, consuelo y al ser necesario hasta boletos de autobuses y protección para que emprendan el retorno a sus lugares de origen.

Entre esas iniciativas el año 2011 se destacaban el Centro Católico de Atención al Migrante y Necesitado (CCAMYN), la Casa de la Esperanza impulsada por la Iglesia Cristiana no Católica, la Clínica Móvil de la Cruz Roja, la Oficina Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, los diálogos orientativos que realizan los representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con sede en Nogales y las jornadas medicas anuales de la Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales del Estado de Sonora.

Consideraciones finales

La migración indocumentada es un complejo proceso social que incide de forma directa en los lugares de salida, tránsito y destino. El área urbana de Altar, Sonora constituye un caso emblemático de la influencia que generan los flujos de migrantes indocumentados en los lugares que transitan. Esta localidad en la medida que se convertía en el espacio geográfico de espera obligada a partir de la década de 1990, para los que intentaban ingresar al territorio estadounidense por el Estado de Arizona, fue sufriendo profundas transformaciones en su economía local, la que pasó de ser eminentemente agrícola a la prestación de servicios para migrantes.

Los años 2010 y 2011, era común encontrar en el área urbana de Altar hombres, mujeres y niños de distintas nacionalidades que estaban migrando sin documentos, en especial mexicanos, hondureños, guatemaltecos y salvadoreños. Los niños constituían y -siguen siendo- el sector más vulnerable, aunque las autoridades locales estaban implementando una serie de medidas para protegerles, durante el tiempo que se realizó el estudio del que surge este artículo, se pudo constatar su exposición a una serie de riesgos, vinculados con la alimentación, los lugares en donde dormían y a sus necesidades de atención médica.

Esos riesgos a los que se expone la niñez migrante, surgen o se incrementan debido a las condiciones en que viajan, a la percepción negativa que tienen algunos vecinos de los

migrantes indocumentados, así como a la presencia de organizaciones que actúan al margen de la ley para aprovecharse de ellos y obtener beneficios económicos.

El área urbana de Altar, está perdiendo su auge como lugar de paso en el que pernoctan los migrantes indocumentados, pero los niños siguen migrando sin documentos al igual que los adultos, su presencia cada día se vuelve más visible en los flujos migratorios indocumentados, los que actualmente pueden estar redefiniendo las rutas a seguir o la forma de ingresar al territorio estadounidense debido a las acciones antiinmigrantes promovidos por la administración Trump.

Referencias bibliográficas

- Acuña González, G. (2010). Migración de niños, niñas y adolescentes, derechos humanos y trabajo infantil. Incorporación al mercado de trabajo en la región: algunos elementos para su análisis. Costa Rica: Plataforma subregional sobre trabajo infantil y adolescentes.
- Agencia de la ONU para los refugiados. (2009). La protección internacional de las niñas y niños no acompañados o separados en la frontera sur de México. México D.F: Oficina Regional de ACNUR para México, Cuba y América Central.
- Amnistía internacional. (2010). Víctimas invisibles: migrantes en movimiento en México. Madrid, España: Editorial Amnistía Internacional.
- Anguiano Téllez, M. E., y Trejo Peña, A. P. (2007). Vigilancia y control en la frontera México-Estados Unidos: efectos en las rutas del flujo migratorio internacional. Papeles de población, 45-75.
- Blumer, H. (1982). El interaccionismo simbólico: Perspectivas y métodos. Barcelona, España: Gráficas Porvenir.
- Bustamante, J. (2008). Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluidos el derecho al desarrollo. Naciones Unidas. Obtenido de <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7042.pdf>
- Bustamante, J. A. (2002). Migración internacional y derechos humanos. México D.F: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Careaga, K. (2009). Construcción de la vulnerabilidad y agencia de las mujeres ante las enfermedades de transmisión sexual (ETS) en el proceso migratorio de Altar, Sonora, 2006-2007. Hermosillo, Sonora, México: El Colegio de Sonora.
- Chavez, L., y Menjivar, C. (2010). Children without borders: A Mapping of the Childre Literature on Unaccompanied Migrant Children to the United States. *Migraciones Internacionales*, 5 (3), 71-11.
- Consejo Estatal de Población. (2010). Indicadores demográficos y socioeconómicos 2010. Recuperado el 19 de agosto de 2018, de <http://www.coespo.sonora.gob.mx/documentos/municipio/004altar.pdf>
- De Sauza Minayo, M. C. (1995). Etapa de trabajo de campo. En Ídem, *El desafío del conocimiento: investigación cualitativa en salud* (págs. 91-115). Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Denman, C. A., y Haro, J. A. (2000). Introducción: Trayectoria y desvarío de los métodos cualitativos en la investigación social. En Ídem, *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (págs. 9-55). Hermosillo, Sonora, México: El Colegio de Sonora.
- Figuroa, J. G. (2003). La evaluación ética de proyectos de investigación desde una perspectiva de género. *Revista Mexicana de Bioética*, 1 (1), 65-76.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Madrid: Nuevo Siglo.
- Fundación Desarrollo Sustentable. (2008). Estudio de identificación y compensación de los daños ambientales del sitio de disposición final del municipio de Altar, Sonora.
- García Vidales, M. A., Molina Nava, M. d., y López Vega, R. (2008). Menores migrantes en México. En G. C. Váldez Gardea, *Achicando futuro* (págs. 49-70). Hermosillo, Sonora, México: Colegio de Sonora.
- Instituto Nacional de Migración. (2010). *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2010*. México D.F: Centro de Estudios Migratorios.
- Lizárraga García, B. (2000). *Altar y los altareños*. Altar, Sonora, México: Ayuntamiento de Altar.

- Martínez Pizarro, J. (2010). Particularidades y políticas de la migración infantil en América Latina y el Caribe: ¿Qué particularidades tiene la migración infantil en América Latina y el Caribe? *Desafíos: Boletín de la infancia y la adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*(11).
- Mendoza Rockwell, E. N. (2006). *La intimidad del desierto: Moral, identidad y tráfico de drogas en un lugar complicado*. México D.F: Colegio de México.
- Mestries Benquet, F. (2003). Crisis cafetalera y migración internacional en Veracruz. *Migraciones Internacionales*, 2(2), 121-148. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/migra/v2n2/v2n2a5.pdf>
- Pérez García, N. (2005). Cruces en la frontera: migración indocumentada y muertes en la frontera México-Estados Unidos. Ponencia Seminario Internacional sobre los Derechos Humanos de los migrantes. Boca del Río, Veracruz.
- Ramírez Romero, S. J., García Hidalgo, J. O., Muñoz Castellano, R. G., y Enciso Cruz, P. J. (2009). Más allá de la frontera, la niñez migrante: son las niñas y niños de todos. Estudio exploratorio sobre la protección de la niñez migrante repatriada en la frontera norte. México D.F: SEDESOL/INDESOL/Caminos Posibles.
- Taylor, S., y Bogdan, R. (1992). El trabajo de los datos: Análisis de los datos en la investigación cualitativa. En Ídem, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (págs. 152-176). Barcelona: Paidós.
- Tuirán, R., y Ávila, J. L. (2010). La migración México-Estados Unidos, 1940-2010. En F. M. Ángel Castillo, y G. Verduzco Alba, *Migraciones internacionales* (págs. 93-133). México D.F: El Colegio de México.
- Valdéz Gardea, G. C. (2007). Geografías rurales olvidadas: menores migrantes en tránsito por el corredor Altar-El Sásabe, expresión moderna del proceso globalizador. En E. Méndez, *Arquitectura de la globalización* (págs. 177-186). Hermosillo, Sonora, México: Mora-Cantúa Editores.
- _____. (2008). Presentación. En Ídem, *Achicando futuro: actores y lugares en la migración* (págs. 15-21). Hermosillo, Sonora, México: Colegio de Sonora.
- _____. (2008). Revisando la antropología de la migración: frontera, actores y trabajo de campo. En Ídem, *Achicando futuro: actores y lugares de la migración* (págs. 459-474). Hermosillo, Sonora, México: El Colegio de Sonora.

- _____. (2010). Entrevistas semiestructuradas. Seminario Niñez Migrante, Hermosillo, Sonora: El Colegio de Sonora.
- Velasco, H., y Díaz de Rada, Á. (2006). La lógica de la investigación etnográfica: Un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela. Madrid, España: Editorial Trotta.
- Vilaboa Romero, E. (2006). Caracterización de la niñez migrante en la frontera norte de México: los casos de Tijuana y Nogales. Save the children Suecia.
- Weber, M. (1944). Conceptos sociológicos fundamentales. En Ídem, Economía y sociedad (págs. 5-45). México D.F: Fondo de Cultura Económica.

VIOLENCIA LABORAL POR RAZONES DE GÉNERO EN EMPRESAS DE MAQUILAS Y CALL CENTERS EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA CORTÉS, HONDURAS

Ana Clementina Mejía *

Resumen

San Pedro Sula ubicada como una de las ciudades de la zona norte de Honduras, con la mayor parte de la atracción industrial y considerada una de las principales generadoras de oportunidades de empleo en los últimos años, sin embargo existe una carencia de estudios sistematizados y científicos que reflejen una comparación de la violencia de género en la industria de la maquila y call centers, por tal motivo el estudio muestra una visión amplia y objetiva que explica las diferencias y similitudes de los problemas que enfrentan las mujeres por *razones de género, la discriminación, acoso laboral, acoso sexual* en los ámbitos laborales de dichas industrias.

La presente investigación tiene como objetivo comparar la violencia laboral razones de género, retomando un análisis del marco conceptual sobre derechos laborales de las mujeres en el contexto nacional y ubicándolos en el marco donde laboran las mujeres. También se destacan los posibles factores determinantes de la discriminación laboral que sirva como base para establecer acciones que conlleven a la promoción y defensa de los derechos para el cumplimiento de leyes, convenios y tratados que contribuyan a mejorar la situación laboral de las mujeres.

A nivel metodológico este estudio es no-experimental, y privilegiará la utilización de métodos cualitativos, principalmente en grupos focales y entrevistas semi-estructuradas. También utilizará información documental de fuentes secundarias.

Palabras clave: Acoso sexual, call center, maquila, género, derechos laborales.

* Licenciada en socióloga y docente de la UNAH-VS. Correo electrónico: ana.mejia@unah.edu.hn

Introducción

El presente trabajo tiene el propósito de crear consciencia social sobre el tema de género en los ambientes laborales que generan empleabilidad en un país en desarrollo, en este caso, de Honduras. Se busca con el mismo, iniciar otras investigaciones alusivas al tema, que generen reflexión y cambios culturales alrededor de las nuevas industrias de desarrollo, y que las condiciones en las relaciones de trabajo se conviertan en ambientes óptimos donde, a la par que se produzcan bienes y servicios, también exista armonía y respeto entre los miembros de una estructura organizacional de esta naturaleza.

En el caso de este estudio, la temática aborda el punto de los marcos legales-laborales que establecen los derechos de la mujer como una prioridad en las relaciones sociales, en cada uno de los ámbitos en que la mujer sea protagonista en el desarrollo de una sociedad. Se mencionan también las Normas Internacionales de Trabajo, bajo el marco de la OIT así como las prescripciones legales que establecen, el Marco Legal y el Código de Trabajo de Honduras, ambos instrumentos jurídicos que establecen las prioridades de los derechos laborales e individuales de la mujer.

Por último, se ratifica toda la concepción sobre los derechos de la mujer, no tanto desde el punto de vista de los marcos legales, sino desde la perspectiva de la aplicación y el respeto por los contenidos normativos que, en la práctica deben observarse con la rigurosidad de las prescripciones que hacen posible el respeto universal por la mujer dentro de los ámbitos laborales en cada uno de los niveles organizacionales. Todo ello con el objetivo de reflexionar sobre todas instrumentos existentes, y, de ser necesario, modificar la legislación que permitan acciones desde las políticas del Estado que promuevan la participación de la mujer en igualdad de condiciones sociales.

Marco conceptual sobre los derechos laborales de las mujeres en Honduras

El marco legal que le dio vida a la maquila está constituido por regímenes especiales: Régimen de Importación Temporal (RIT), Zonas Libres (ZOLI), y las Zonas Industriales de Procesamiento (ZIP). Estas leyes revelan la disposición de diferentes gobiernos de apoyar y promover este tipo de inversión, otorgándoles una serie de exenciones fiscales en: pagos de impuestos arancelarios; servicios administrativos aduaneros; derechos consulares; impuestos para la importación de materia prima, maquinaria, equipo y herramientas; impuestos y gravámenes relacionados directa o indirectamente con

operaciones aduaneras de importación y exportación; impuestos municipales e impuestos sobre la renta.

Mediante el Decreto 90-212 establece: los centros de atención de llamadas (call centers) definida como los establecimientos que cuentan con la tecnología y personal adecuado para facilitar el contrato con un comerciante, individual o social a una persona natural o jurídica, y sus clientes o usuarios ubicados en cualquier parte del territorio nacional o en el extranjero brindando asistencia relacionada con otros, con el suministro de información comercial, promoción y ventas técnicas sobre productos o servicios, recepción de pedidos, atención de reclamos, reservaciones o confirmaciones, saldo de cuentas, tele mercadeo y cualquier otra actividad análoga. La Gaceta (2012).

El sistema interamericano

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como “Convención de Belém do Pará”, del Sistema Interamericano, es el único instrumento internacional que tiene el propósito de proteger los derechos humanos de las mujeres y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas, ya que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado. Fue adoptada en Belem do Pará, Brasil, el seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

La convención en su artículo 1 define la violencia contra la mujer como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.

Las normas internacionales del trabajo

Las normas internacionales del trabajo son instrumentos jurídicos en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que establecen principios y derechos básicos en el trabajo. A diferencia de los tratados internacionales ordinarios, los convenios emanan de un órgano multinacional y tripartito (gobiernos, empresarios y trabajadores), lo que les hace diferentes.

Las normas se dividen en convenios y recomendaciones. Los convenios son tratados internacionales legalmente vinculantes y establecen principios básicos que deben aplicar

los países que los ratifican; y las recomendaciones, que actúan como directrices no vinculantes. Pueden estar relacionadas o complementan el convenio, proporcionando directrices más detalladas sobre su aplicación, o pueden ser autónomas, es decir, no vinculadas con ningún convenio.

A partir de los años noventa comenzó el proceso acelerado de internacionalización del capitalismo y la creciente liberalización del comercio, con sus consecuencias sociales en el mercado de trabajo: desempleo, flexibilidad laboral y precarización del empleo, lo cual fue reconocido y expresado en la Conferencia Internacional del Trabajo de 1998, donde se adoptó la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, para evitar mayores violaciones a los derechos laborales y/o conflictos sociales.

El Convenio exhorta a los Estados miembros a respetar los principios relativos a 4 categorías de derechos fundamentales en el trabajo: respetar, promover y hacer realidad, de buena fe, los derechos de libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva; la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; la erradicación efectiva del trabajo infantil; y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Marco jurídico nacional: La Constitución de la República

En Honduras, los derechos laborales tienen rango de garantías fundamentales con carácter de orden público, en consecuencia, de imperativa observancia. Las mismas están consignadas del artículo 127 al 141, del capítulo V denominado del Trabajo, en el Título III de las Declaraciones, Derechos y Garantías de la Constitución Política de la República.

Estas garantías tienen el fin primordial de dar protección a la vida, la salud y brindar un nivel de vida digno a la persona trabajadora; en tal sentido enuncia los siguientes derechos: estabilidad laboral, jornada de trabajo diaria y semanal, pago de horas extras, la voluntariedad de las horas extras, salario mínimo, higiene y seguridad, previsión social, vacaciones remuneradas, edad mínima para trabajar, descansos generales y especiales, séptimo día, licencia por maternidad, incapacidades por accidentes y enfermedades de trabajo, derecho de huelga y paro, derecho de sindicación y asociación.

El Código del Trabajo

El Código del Trabajo estipula y enfoca cada una de las garantías constitucionales. Su objetivo es establecer un equilibrio entre la desigualdad económica entre la persona trabajadora y los empresarios, por tanto, es un derecho estatutario que establece la protección social y estatal a toda persona trabajadora. Regula lo relativo a contratos de trabajo, trabajos sujetos a régimen especial, jornadas, descansos, vacaciones, salarios, protección a las personas trabajadoras al ejecutar su labor (higiene, seguridad y riesgos profesionales), organizaciones sociales (sindicatos, federaciones y confederaciones), conflictos colectivos (huelga y paro), organización administrativa del trabajo (Secretaría de Trabajo, Dirección, Inspectoría y Procuraduría del Trabajo), jurisdicción del trabajo y procedimientos en la resolución de conflictos colectivos de carácter económico social (arreglo directo, mediación, conciliación y arbitraje).

La Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (LIOM)

El Estado de Honduras mediante esta ley pretendió adoptar medidas positivas en diferentes áreas clave para el desarrollo nacional, a fin de eliminar la discriminación y todos los obstáculos que se ponen en desventaja la participación plena de la mujer. Esta ley está interrelacionada con la implementación de las políticas y programas que garanticen a las mujeres y niñas el pleno ejercicio y goce de sus derechos humanos a través del Instituto Nacional de la Mujer (INAM).

Esta ley significa un avance en cuanto a la equidad de género, estableciendo medidas para prevenir, eliminar o sancionar la discriminación de la mujer en el trabajo. En el capítulo IV, artículo 45, establece que la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social exigirá el cumplimiento del principio “A trabajo igual corresponda salario igual”, para evitar la discriminación salarial por razones de género.

A lo largo de su vida laboral, las mujeres siguen experimentando grandes dificultades para acceder a empleos decentes. Sólo se han logrado mejoras mínimas desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, por lo que existen grandes brechas que deben colmarse en la puesta en práctica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por las Naciones Unidas en 2015. (OIT, 2016)

Destaca la OIT que “La desigualdad entre mujeres y hombres es una constante en los mercados laborales mundiales, en lo que respecta a las oportunidades, al trato y a los

resultados. En los dos últimos decenios, los notables progresos realizados por las mujeres en cuanto a los logros educativos no se han traducido en una mejora comparable de su posición en el trabajo. En muchas regiones del mundo, en comparación con los hombres, las mujeres tienen más probabilidades de encontrarse y permanecer en situación de desempleo, tienen menos oportunidades de participar en la fuerza de trabajo y – cuando lo hacen – suelen verse obligadas a aceptar empleos de peor calidad. (OIT, 2016).

División sexual del trabajo

La discriminación laboral de las mujeres la prevalencia de prejuicios y estereotipos alrededor a las cualidades y potencialidades de las mujeres producen situaciones laborales discriminatorias, ya que coarta su contratación, sus salarios e incluso las prestaciones sociales; además, las responsabilidades familiares limitan su acceso al mercado y las oportunidades en participar en iguales condiciones que los hombres .

El vocablo “sexo” hace referencia a las diferencias biológicas entre mujeres y hombres y no determina necesariamente los comportamientos. El concepto género, en cambio, “designa lo que cada sociedad atribuye a uno u otro sexo. Significa la construcción social del hecho de ser mujer y hombre, la interrelación entre ambos y las diferentes relaciones de poder o subordinación en que esta se presenta. Este sistema es el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de las diferencias sexuales” (De Barbieri, 1992).

Para Simone de Beauvoir (1975) la mujer no nace, se hace; por tanto la forma de violencia que ejerce el patriarcado sobre el género femenino es mediante la división sexual del trabajo, en donde se les atribuyen roles sociales desiguales, a hombres y mujeres que refuerzan condiciones de poder asimétricas, por lo que el hombre reduce a la mujer al carácter de objeto: el varón sería actividad, la mujer, pasividad. Por lo que las mujeres somos las otras, no tenemos una relación de reciprocidad con los varones, debido a que no tenemos referentes en el mundo, ya que todo se encuentra construido en masculino, de esta forma es esencial de construir los significados.

Algunos rasgos similares y diferencias entre la maquila y call centers

“Tanto la maquila como los call center poseen dinámicas muy parecidas en su forma de operar, como trabajo intensivo de mano de obra, pero en el fondo hay factores que la hacen diferentes manifiesta el Sociólogo y especialista en Gestión de Recursos Humanos, Héctor Martínez:”

“En ambas industrias la participación de la mujer es mayor en relación a los hombres, primero, las dos industrias realizan proceso de entrenamiento cada una propia en su área. Segundo, en ambas industrias el ambiente es intensivo y repetitivo; las operaciones están más condicionadas, pero guardan relación en cuanto a las exigencias de metas. En la industria de la maquila se alcanza metas cada día o semana, y en los call centers los resultados son diarios y se debe tratar con una cantidad de clientes por día. Por último, en las maquilas se da más el trabajo en equipo y en call center el trabajo es más bien individualizado”.

Una empleada de un call center en San Pedro Sula valora su trabajo como:

“Muy difícil para mí este trabajo es como las maquilas modernas; yo me siento esclavizada, aparte que no es un buen pago, hay muchas cosas que hacer, y dentro de los principales problemas que enfrentamos nos presionan demasiado, si usted no hace bien el trabajo diciendo correctamente la frase que nos enseñan nos bajan puntos y de eso depende los incentivos de bonos”.

Mientras que en la maquila una trabajadora manifiesta lo siguiente:

“El trabajo de la maquila no es tan fácil, desde el momento que andamos buscando una oportunidad de empleo las mujeres sufrimos mucho desde aguantar hambre, sol o lluvia y también la violencia de los hombres en el amontonamiento de personas en los portones de las fábricas y luego cuando ya estamos trabajando los salarios son bajos, ganamos para sobrevivir, no satisface todas las necesidades, y para escalar puestos se da el acoso sexual y a la mujer discriminación también”.

En el informe del 2015, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) mostró su preocupación respecto de la situación de las trabajadoras de las maquilas y en las empresas transnacionales adscritas a los regímenes especiales, donde los y las trabajadoras enfrentan una serie de vulneraciones a sus derechos a la integridad física y a la falta de condiciones seguras de trabajo debido a una serie de factores y como consecuencia de la falta de supervisión del Estado.

Rasgos comparativos de la industria de la maquila y Call Centers

Factores	Maquila	Call centers
Entrenamiento	Escuela “maquilita”	Entrenamiento técnico y especializado en atención al cliente.
Ambiente de trabajo	Estrés , estrés ansiedad, mujeres con daños en la salud por los movimientos repetitivos Producción bajo presión	Individualizado y repetitivo Intensivo, movimiento repetitivos Estrés, ansiedad Producción bajo presión.
Sociodemográficos	Población joven La mayoría son madres solteras con responsabilidades familiares. Nivel de instrucción básica	Población joven La mayoría son pasantes y estudiantes, bilingües
Tipos de contratos	Contratos indefinidos	La mayoría contratos definidos
Forma de trabajo	Equipo	Individual
Nivel organizativo	Organizaciones sindicales	Ninguna
Metas de trabajo	Diarias/semanales	Diarias

Fuente: Elaboración propia.

Factores determinan y hacen que prevalezca de la discriminación a la mujer

En nuestro país existen diversos ordenamientos jurídicos que proclaman la igualdad y a la no discriminación respecto a los derechos de las personas. Así pues, la palabra “discriminación” se vincula principalmente al concepto de injusticia en la sociedad, pero la realidad nos demuestra que no basta con la ratificación de dichos convenios para la erradicación de la discriminación, sino que es necesario atender diversos factores que hagan factible la verdadera discriminación; por tanto reflexionar sobre todas instrumentos que existen y de ser necesario modificar la legislación que permita acciones de políticas del estado para promover la participación de la mujer en igualdad de condiciones.

“Nosotras somos discriminadas yo lo viví en la empresa, hace tres años nos querían dar las prestaciones porque la maquila cambio su forma de producción, solo querían dejar a los hombres, y lo que nos decían era que las mujeres no podíamos hacerlo porque se necesitaba fuerza y por los horarios de trabajo pero les demostramos que nosotras las mujeres podemos, peleamos con el sindicato y logramos que nos dejaran en el trabajo y

sí; entre los compañeros se da la discriminación se ríen de nosotras cuando no podemos realizar ciertas operaciones” , manifiesta una trabajadora de la maquila.

Por otro lado la discriminación a la mujer en procesos de reclutamiento y contratación en empresas de maquila ha sido un factor predominante, pero en la actualidad debido a las demandas de las organizaciones sindicales y presiones de organismos internacionales, se ha logrado mejorar la situación, aunque la discriminación siempre existe ahora ha adoptado formas más subliminales cómo hacer las pruebas de embarazo sin pedir permiso a las mujeres o sin dejar registro para no caer en demandas o multas a la empresa.

Pero podemos mencionar tres factores determinantes en la discriminación de la mujer en el ámbito aboral, primero la división sexual del trabajo que viene acentuar los prejuicios y estereotipos de lo que es femenino y masculino, segundo tiene que ver con la prevalencia de nivel de educación bajos y desconocimiento de leyes, convenio, tratados y derechos que tiene las mujeres. Un tercer factor ha sido la ausencia del Estado en vigilar y garantizar el cumplimiento de las legislaciones vigentes que garanticen una vida libre de discriminación a la mujer.

Acoso sexual y acoso laboral

El acoso sexual es una conducta no deseada de naturaleza sexual en el lugar de trabajo, que hace que la persona se sienta ofendida, humillada y/o intimidada. Es un término relativamente reciente que describe un problema antiguo.

Tanto la OIT (2016) como la CEDAW, identifican el acoso sexual como una manifestación de la discriminación de género y como una forma específica de violencia contra las mujeres. El acoso sexual es una violación de los derechos fundamentales de las trabajadoras y los trabajadores, y constituye un problema de salud y seguridad en el trabajo, y una inaceptable situación de incomodidad laboral.

El acoso sexual y el acoso laboral en los ambientes laborales de maquila y call centers son fenómenos que se siguen reproduciendo y se ven como situaciones normales, aunque en los últimos años se han aprobado leyes y se han firmado convenios donde El Estado se compromete a castigar este tipo de delitos.

Uno de los elementos que prevalece en ambos fenómenos es que el cuerpo de la mujer se sigue viendo como una mercancía e instrumento para alcanzar metas, como menciona Espinoza y Vega (1999) “en los tiempos actuales, el ideal de mujer está marcado por

factores estéticos que giran alrededor del peso y la talla, en el que la delgadez se asocia directamente al éxito y a la belleza que otorgan el estatus necesario para alcanzar la felicidad. El proceso se hace cada vez más fuerte y las personas se van haciendo más dependientes de las categorías capitalistas y patriarcales del consumo, entre los que se encuentra el consumo para la “belleza femenina” en todas sus dimensiones”. Por lo tanto el acoso sexual dentro de los ámbitos laborales una de la prevalecía es que son mujeres jóvenes y con las características que el sistema patriarcal define como bonitas candidatas ser acosadas a cambio de mejorar su estatus en el puesto de trabajo.

Menciona una trabajadora de call center: “Dentro de la campaña de nosotros se da el acoso es más común de los jefes a trabajadoras, solo que lo hacen de forma silenciosa de manera que no quede evidencia, existen propuestas de ascensos a cambio de acceder a las propuestas del Jefe” acotó.

Sigue mencionando la entrevistada que, muchas veces, las mujeres no denuncian debido al miedo y mejor prefieren quedarse calladas, primero conocen los mecanismos para denunciar y desconocen que hay leyes que las aparan y segundo la misma necesidad del trabajo y dependencia económica les da miedo perder el empleo y las prestaciones ya que los contratos que se firman son con tiempo definidos y sin ninguna garantía.

Mientras que en la industria de la maquila en vos de una trabajadora dice “E l acoso se da desde los mismos compañeros y patrones machistas y groseros generalmente quienes sufrimos eso somos las mujeres, de repente tuvimos un hijo que se nos enfermó y no pudimos dormir en la noche, el rendimiento en el día en nuestro puesto de trabajo no va ser el mismo, entonces si tenemos un compañero varón a la par nos acosa por el por no producir al mismos ritmo”.

Conclusiones

La creación de leyes y ratificación de convenios internacionales para la protección erradicación y eliminación de la violencia contra las mujeres. En los últimos años, en el mundo laboral, tanto en la maquila como los call centers se percibe una constante emisión de leyes o decretos que son contrarios al principio de progresividad de las mismas (“Con chamba vivís mejor”, “Mi primer empleo”, “Programa presidencial empleo por hora”, entre otras), pero en el fondo toda esta oferta de empleo violenta y vuelve precarios muchos derechos de las trabajadoras.

Si bien la discriminación y la violencia contra las mujeres por razones de género en el ámbito laboral, adquiere distintas formas, vinculado a la interseccionalidad de género sigue siendo un tema visibilizado, sin una efectiva vigilancia de los entes estatales. Es un desafío convertirlo en un problema de interés público y principalmente visibilizar las nuevas formas de explotación, dimensionando el problema, identificar causas y consecuencias, así como formas de prevenirlo y garantizar justicia económica y social.

Para las organizaciones de mujeres este nuevo contexto de precariedad laboral se presentan retos y desafíos para la organización y capacitación y empoderamiento de las mujeres en defender sus derechos encaminados a promover políticas públicas que mejoren la situación de equidad de género en el contexto laboral.

Referencias bibliográficas

Organización Internacional del Trabajo. (2016). Las Mujeres en el trabajo.

Centro de Derechos de Mujeres. (2014). Empleo Laboral y por Horas y los derechos Laborales Humanos. Tegucigalpa.

Congreso Nacional de Honduras "La Gaceta". (2012). Ley de Fomento de Centros de Atención de Llamadas y Tercerización de servicios empresariales. Tegucigalpa. Sección A Decretos y acuerdos. p. 1.

El Heraldo (2017). La Maquila Cierra con buenos números en 2017. Recuperado de <http://www.elheraldo.hn/economia/dineroynegocios/1138004-466/maquila-cierra-con-buenos-n%C3%BAmeros-el-2017>

ALERTA DEMOGRAFICA: CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA POBLACIÓN: PASADO, ACTUAL Y FUTURO DE LA POBLACIÓN DE HONDURAS Y SAN PEDRO SULA.

Juan Manuel Ciudad*

Como todos los años, el 11 de julio se conmemora el Día Mundial de la Población. La propuesta de conmemorar el Día Mundial de la Población partió del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1989, que la plasmó en su decisión 89/46 recomendando la fecha del 11 de julio para su celebración. Es así como en todos los años, el 11 de julio se conmemora el Día Mundial de la Población.

La población mundial es estimada en 7,600 millones de personas en el año 2017, frente a los 2,500 millones registrados en 1950. Este crecimiento tan drástico se ha producido en gran medida por el aumento del número de personas que sobreviven hasta llegar a la edad reproductiva y ha venido acompañado de grandes cambios en las tasas de fecundidad, lo que ha aumentado los procesos de urbanización y los movimientos migratorios. De mantenerse esta tendencia poblacional, se estima que alcanzará los 8,600 millones en el año 2030, Además, llegará a 9,800 millones de personas en el 2050 y a 11,200 en el año 2100.¹

Este gran aumento en el número de habitantes del planeta conlleva grandes retos y oportunidades, y afecta a la sostenibilidad, el urbanismo, el acceso a los servicios de salud y el empoderamiento de los jóvenes, que definen las realidades sociales y económicas, desafían las normas y los valores, y sientan las bases del futuro. Sin embargo, muchos de

* Doctor en Investigación Social, jefe del Departamento de Ciencias Sociales de la UNAH-VS, miembro del Observatorio de Migraciones Internacionales en Honduras (FLACSO-Honduras) y fundador del Seminario Niñez Migrante Honduras. Correo electrónico: juan.ciudad@unah.edu.hn

¹ Como en todas las proyecciones, existe cierto margen de error en cuanto a estos datos. Las estimaciones se basan en la variante media de la proyección de fecundidad, que contempla un descenso de la fecundidad en los países donde aún predominan las familias numerosas y un ligero aumento en países en los que la media de fecundidad es inferior a dos hijos por mujer. También se prevé que mejoren las posibilidades de supervivencia en todos los países.

ellos siguen luchando contra la pobreza, las desigualdades y las violaciones de los derechos humanos que les impiden desarrollar su potencial colectivo y personal.

Este crecimiento desaforado anuncia problemas importantes para la humanidad. John Wilmoth (2017), en su informe del Día Mundial de la Población, manifestó que la concentración del crecimiento de la población en los países más pobres presenta su propio conjunto de desafíos, haciendo más difícil erradicar la pobreza y la desigualdad, combatir el hambre y la malnutrición y ampliar el acceso a la educación y los sistemas de salud.

Uno de los países con esta característica es Honduras, con más de 9 millones de personas, siendo el segundo más poblado de la región Centroamericana y solo superado por Guatemala, con más de 17 millones de personas. En el mundo es ubicado en la posición 95 con más población en el mundo, con un crecimiento poblacional significativo que podría afectar a las próximas generaciones de hondureños, demandando recursos para atender sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación, acceso a una vivienda digna y a un retiro decoroso. Seguidamente se presenta el comportamiento pasado, actual y futuro de la población de Honduras y de La ciudad de San Pedro Sula.

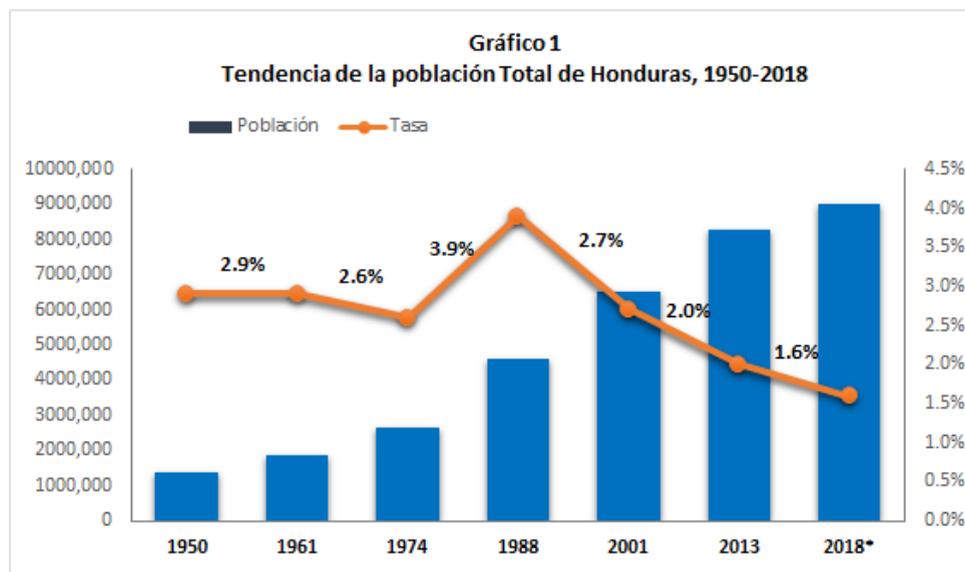
Hay varias estimaciones sobre la población precolombina que residió en el territorio hondureño, la más acertada de acuerdo a evidencia cultural y ecológica indica que al momento del descubrimiento habían unas 1, 396,858 personas, 851,260 en el occidente y centro, 528,970 en el oriente y 16,628 en otras áreas. Sin embargo, producto de la conquista, colonización y enfermedades se produjo un declive catastrófico en la población indígena que significó que al final del período colonial se estimaran solamente 60,000 personas (Newson Linda, 1992).

La información censal, que incluye desde fines del período colonial al presente, en cambio muestra que Honduras ha tenido un crecimiento demográfico lento desde 1791 a 1950, siendo a partir de ese año que se produce un vertiginoso crecimiento acelerado de la población. En 1791 la población hondureña no superaba los cien mil habitantes. A inicios del siglo XX los recuentos censales registraron los 500 mil habitantes y es hasta los años cuarenta que el país supero el millón de personas. Desde los años cincuenta (1, 368,605 habitantes) hasta el presente la población se ha septuplicado, estimándose a mayo de 2018²

² Proyección del INE- Honduras.

en 9, 012,229 habitantes, lo que equivale a un incremento promedio de 112 mil personas al año, en este periodo.

El crecimiento acelerado de la población a partir de la segunda mitad del siglo XX, ha producido tasas de crecimiento demográfico superiores al dos por ciento (Ver Gráfico 1). Para el período intercensal 1974 - 1988 se registró una tasa de 3.9% y en el periodo 1988 – 2001 de 2.7%, mientras que en el período intercensal 2001 - 2013 fue de 2.0%, y entre el 2013 – 2018 se estimó la misma en 1.6%, considerada todavía como una de las más elevadas en el contexto latinoamericano.



*.- Población proyectada por el INE-Honduras

Fuente.-Elaboración propia a partir de los Censos de población 1950-2013, INE-Honduras

Actualmente Honduras está viviendo un proceso de transición demográfica no muy diferente al ya experimentado por los países de mayor grado de desarrollo de América Latina. Este proceso de cambio demográfico no sucede uniformemente ya que primero se reduce la mortalidad y después la fecundidad. En América Latina y por ende en Honduras se redujo primero la mortalidad, básicamente por las mejoras en las condiciones sanitarias, introducción de medicamentos de bajo costo y una mayor infraestructura de salud. En el descenso de la fecundidad ha influido la expansión de la preferencia por proles más pequeñas, que ha creado mecanismos que hacen desventajosas las proles numerosas, entre ellos el acceso a la escuela, canales simbólicos y la diseminación de los medios de

comunicación, así como el acceso a la actividad laboral de las mujeres que han idealizado a la familia pequeña como signo de bienestar.

En Honduras el descenso de la fecundidad fue posterior al de la mortalidad y su velocidad ha sido más lenta, porque el acceso a los mecanismos de descenso de la fecundidad fue posterior a los mecanismos por preservar la vida. La mortalidad venía disminuyendo muy lentamente desde los años treinta, pero desde los años cincuenta y sesenta este proceso se fue haciendo más notorio. En cambio, en la fecundidad la reducción se hizo más evidente desde los años setenta. Descensos no sincronizados produjeron el crecimiento acelerado de la población, con las repercusiones significativas principalmente en los países en desarrollo (en el país a partir de los años cincuenta). A este fenómeno es que la opinión mundial prestó atención y llevó al debate internacional la discusión del crecimiento demográfico, donde sobresalen opiniones en su favor, en contra y los que abarcan las dos opciones.

Esta transición en Honduras presenta las siguientes características: una disminución acelerada de los niveles de mortalidad como resultado de la mejora de la atención de la salud pública; una disminución incipiente y más lenta en la fecundidad; una ligera reducción en las tasas de crecimiento poblacional, cuyos niveles siguen siendo altos comparados con otros países de la región, principalmente en el Caribe y en América del Sur.

Según los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares 2017, en Honduras 52 de cada 100 habitantes son mujeres, la mayoría de las cuales se encuentran en edad reproductiva (15 a 49 años). En cuanto a la población menor de 15 años, se estima en 32%, mientras que la población juvenil entre los 15 y 24 años constituye el 22% aproximadamente, advirtiéndose la urgente atención a sus necesidades presentes y futuras en lo que respecta su salud, educación y generación de empleo. El grupo de las personas de la tercera edad conforman una minoría de apenas el 10% del total de sus habitantes, lo cual provoca asumir uno de los retos futuros en materia de previsión social y asistencia socioeconómica.

En cuanto al futuro, la División de Población de la CEPAL estima que la población de Honduras en el año 2030 será de 10,472 miles de personas y pasara a 12,070 miles de personas en el año 2050 y a 12,019 miles de personas en el 2100; crecimiento típico de los países menos desarrollados. Sin embargo, Las Naciones Unidas estiman que los países menos desarrollados tendrán unos índices de crecimiento de población en continuo descenso. Cabe mencionar que actualmente Honduras cuenta con un “bono demográfico” de población mayoritariamente joven y debe “aprovechar” las potencialidades de

desarrollo que esta “oportunidad única” le ofrece, ya que se estima que el país experimentará en 2050 “una reducción en la proporción de personas en edad productiva y un crecimiento bastante importante de su población adulta mayor que implicaría prestarle más atención a la salud y a la educación de los niños, niñas y jóvenes.

Crecimiento poblacional del municipio de San Pedro Sula

El municipio de San Pedro Sula,³ cabecera del departamento de Cortés, se encuentra ubicado en la zona Norte hondureña; al oeste del Valle de Sula. Este municipio es la segunda ciudad más importante de Honduras, llamada la “Capital Industrial” del país, por el gran crecimiento y desarrollo Industrial que ha alcanzado en el siglo XX, en ella se encuentran establecidas la mayor cantidad de empresas industriales del país, consolidándose como el principal centro urbano de la región del Valle de Sula, donde se produce aproximadamente el 65% del PIB.

El crecimiento acelerado de la población sampedrana a partir de la segunda mitad del siglo XX, ha producido tasas de crecimiento demográfico superiores al tres por ciento. Así, en la década de los 50's el municipio de San Pedro Sula inicia un proceso acelerado de crecimiento demográfico como consecuencia del desarrollo de la actividad agrícola e industrial de exportación. Este impulso económico ocasiono una fuerte inmigración, que sumado a los altos patrones reproductivos de la población dio como resultado altas tasas de crecimiento poblacional, pasando de 54,268 habitantes en 1950 a 339,499 habitantes en 1988; en términos relativos, este incremento fue de 526%, es decir, 6.26 veces más de la existente en 1950.

En el periodo intercensal 1988-2001, la población total del municipio se incrementó en 228,214 habitantes, esto es, 17,554 personas por año, experimentando una tasa de crecimiento promedio anual de 4.0%. Este crecimiento se explica fundamentalmente por el crecimiento agroindustrial y la llegada de la industria maquiladora a la Zona Metropolitana del Valle de Sula, la cual comenzó a operar a inicio de los 90's, misma que produjo empleo masivo, originándose así una fuerte migración sobre todo en edades jóvenes, hacia San Pedro Sula.

³ *San Pedro Sula* es parte de la Zona Metropolitana del Valle de Sula, una mancomunidad formada por 20 municipios vecinos cuya finalidad es contribuir con el desarrollo y mejorar la calidad de vida de los pobladores de la zona.

Entre el período intercensal 2001-2013 la población del municipio tuvo un incremento de 151,351 habitantes, esto es, 12,613 personas por año, experimentando una tasa de crecimiento promedio anual de 2.0%; mientras que para el periodo 2013-2018 se estima un incremento de 58,813 habitantes, 11,763 personas por año, estimándose una tasa de crecimiento de 1.6% medio anual, considerada todavía como una de las más elevadas en el contexto hondureño. Cabe mencionar que la población del 2018 es de 777,877 habitantes⁴ y es estimada sin considerar la población flotante⁵ que se han establecido en el municipio, por compromisos laborales, de estudio o negocios (Ver tabla 1).

Tabla 1
Municipio de San Pedro Sula: Población y crecimiento
medio anual, 1950-2018

Año	Población total	Incremento intercensal	Incremento anual	Tasa de crecimiento (Medio anual)
1950	54,268			
		41,196	3745	5.1%
1961	95,464			
		105,417	8109	5.7%
1974	200,881			
		138,618	9901	3.7%
1988	339,499			
		228,214	17555	4.0%
2001	567,713			
		151,351	12613	2.0%
2013	719,064			
		58,813	11763	1.6%
2018*	777,877			

*.- Proyección de Población, INE-Honduras

Fuente.-Elaboración propia a partir de los Censos de población 1950-2013, INE-Honduras

La estructura de la población Sampedrana es joven, según estimaciones del INE, en el año 2018, el 30% de su población es menor de 15 años de edad, mientras que de 15 a 24 años es aproximadamente el 20%, advirtiéndose la urgente atención a sus necesidades presentes y futuras en lo que respecta su salud, educación, generación de empleo, entre otros. El

⁴ Proyección del INE, Honduras

⁵ Es la población compuesta que se haya de paso en un ámbito geográfico (municipio, ciudad, aldea, etc.), y que varía constantemente con la llegada y salida de personas, contribuyendo a aumentar con su presencia la población que se radica durante un tiempo en un lugar sin intención de permanecer en él.

grupo de personas de la tercera edad (60 años y más) constituye el 7% del total de sus habitantes, lo cual provoca asumir uno de los retos futuros en materia de previsión social y asistencia socioeconómica. Por sexo, se estima que el 47% de los habitantes son hombre y el 53% mujeres. En cuanto a la distribución espacial, el 95% de los habitantes residen actualmente en el área urbana y solo el 5% en el área rural. Las iniciativas de desarrollo no deben de ignorar estos hallazgos para contribuir de mejor forma a la solución de problemas sociales y económicos nacionales en completa concordancia con los procesos de transición demográfica que enfrenta este municipio.

Las proyecciones del INE Honduras estima que la población del municipio de San Pedro Sula tendrá 801,259 habitantes en el 2020 y se proyecta que en el año 2030 llegará a 902,714 habitantes, lo cual significará un incremento de aproximadamente 101 mil personas con respecto al año 2020.

En realidad, el comportamiento demográfico hondureño no es casualidad aislada del contexto de los demás países, ya que las mejoras en los sistemas de salud y mejoras sanitarias produjeron que las condiciones epidemiológicas cambiaron, provocando un descenso de la mortalidad y generando al mismo tiempo un descenso tardío de la fecundidad, que se ha traducido en la ampliación de la brecha entre ambas variables demográficas, donde la migración internacional viene jugando un papel decisivo.

Aunque este cambio demográfico en el caso de Honduras es tardío todavía el efecto más palpable se manifiesta en el crecimiento demográfico acelerado, lo que incide en desorbitadas demandas de salud, de educación, de empleo, de vivienda y de servicios públicos que en un estado con escasez de recursos financieros no solo implica el manejo con eficiencia y eficacia de ellos sino el actuar con políticas en las variables demográficas que agravan más esa situación.

La influencia recíproca entre el modelo de desarrollo y el comportamiento de la población es indudable. Actualmente la economía hondureña, basada principalmente en la actividad agroindustrial, influencia la distribución espacial de la población. Aunado a esto, el comportamiento dinámico de la maquila y la actividad industrial y agrícola en el municipio sampedrano también contribuyen a un creciente proceso de urbanización generando nuevos problemas de seguridad pública, servicios básicos, educación, salud, empleo, etc. en la capital industrial del país.

Referencias bibliográficas

- División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) - Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). Estimaciones y Proyecciones de Población a Largo Plazo 1950-2100. Revisión 2016. Extraído de tpp.celade.cepal.org/bdcelade/proyecciones/resultados/.
- Flores M. (2003). Estado de la Población de Honduras. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Honduras.
- Wilmoth J. (2017). Informe del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU.
- Honduras - Población (2018). Población Actual de Honduras, según la edad y el sexo, estimado al 23-07-2018. Extraída de <http://poblacion.population.city/honduras/#1>
- Instituto Nacional de Estadística de Honduras. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2017. Extraído de <http://www.ine.gob.hn/>
- Instituto Nacional de Estadística de Honduras. Proyecciones de población, 2014-2030. Procesamiento en línea. Extraído de <http://www.ine.gob.hn/>
- Newson L. (1992). El Costo de la Conquista. 1ra. Ed. Editorial Guaymuras.
- Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de la Población (2017). Perspectivas de la Población Mundial: Revisado el 2015, *hallazgos claves y tablas de avance. Documento de trabajo No. ESA/P/WP.241.*
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (sf). Estado de la Población Mundial 2017.

MUJERES Y MIGRACIÓN EN HONDURAS

Blanca Deysi Recinos *

Maritza Elizabeth Arita **

Resumen:

La migración, entendida como el desplazamiento de población desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de residencia habitual. Según los datos de ACNUR, 1 de cada 7 personas en el mundo es un migrante, las mujeres constituyen gran parte de los migrantes internacionales. Se hace necesario hacer la diferencia entre migrantes y refugiados. De manera errónea se usan ambos términos indistintamente. Sin embargo cuando hablamos de migrantes ACNUR (2018) especifica las siguientes diferencias: Los migrantes son personas que han salido de su país en busca de oportunidades laborales. En ocasiones, provienen de países en pobreza extrema y pueden llegar a jugarse la vida para entrar a un país con el fin de trabajar. Usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por “razones de conveniencia personal” y sin la intervención de factores que lo obliguen a ello. Así, este término se aplica a las personas y familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales.

Podemos identificar a los migrantes calificados como trabajadoras y trabajadores que por sus competencias reciben tratamiento preferencial en cuanto a su admisión en un país distinto al suyo y están sujetos a menos restricciones en lo que respecta a la duración de su estadía en el país receptor, al cambio de empleo y a la reunificación familiar. Los y las migrantes documentados ingresan legalmente a un país y permanecen en el de acuerdo al criterio de admisión. También existe la categoría de migrantes económicos, este término se usa para hacer referencia a migrantes sin permiso legal y/o utilizando procedimientos de asilo de mala fe, así mismo, se aplica a las personas que se establecen fuera de su país de origen por la duración de un trabajo de temporada. Los migrantes irregulares son personas

* Licenciada en Sociología y docente de la UNAH-VS. Correo electrónico blanca.recinos@unah.edu.hn

** Licenciada en Sociología y docente de la UNAH-VS. Correo electrónico maritza.arita@unah.edu.hn

que habiendo ingresado ilegalmente o tras vencimiento de su visado dejan de tener el estatus legal del país receptor o de tránsito.

Los refugiados a diferencia de los migrantes, son personas que huyen de conflictos armados, violencia o persecución y se ven por ello obligadas a cruzar la frontera de su país para buscar seguridad.

Los motivos de la persecución pueden ser muy diversos como razones étnicas, religiosas, de género, por su orientación sexual entre otros. Todos ellos han provocado temores fundados por su vida, lo que les convierte en “refugiados” reconocidos internacionalmente, con acceso a la asistencia de los Estados, ACNUR y otras organizaciones.

Consecuencias de la migración de las mujeres

Tradicionalmente en el tema migratorio la preocupación tanto de gobiernos como de expertos se ha concentrado en descubrir las causas generales de la migración, sin prestar adecuada atención a la diferencia entre la participación de las mujeres y hombres. Es común escuchar que en los medios de comunicación se afirme que actualmente la migración de las mujeres se encuentre en aumento, en realidad, las mujeres siempre han tomado parte de la migración y aunque en números absolutos se observa un aumento, la proporción de mujeres dentro de los flujos totales se ha mantenido prácticamente constante en las últimas cinco décadas. Lo que ha cambiado en fechas recientes es la atención de los especialistas en la participación femenina, por lo que ahora se encuentra con mayor información sobre las motivaciones de las mujeres para migrar.

Las mujeres migrantes toman la decisión de trasladarse o se ven forzadas a hacerlo en muchos casos para poder reunirse con sus familias que han migrado antes que ellas, para contraer matrimonio, o solamente para poder trabajar. Las tareas que cumplen cubren un amplio abanico de profesiones (maestras, enfermeras) y de trabajo comunitario; ellas son trabajadoras domésticas, mucamas, cuidadoras de personas enfermas; muchas otras se desempeñan como agricultoras, camareras, trabajadoras en fábricas donde se les explota; otras terminan trabajando como artistas del entretenimiento, trabajadoras del sexo o recepcionistas.

En el 2006, de acuerdo al informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas, las mujeres representaban la mitad de todos los migrantes internacionales a escala mundial: 95

millones,¹ es decir el 49,6%. Parece increíble que ante estos números contundentes tanto la comunidad internacional como algunos funcionarios han empezado a tener una percepción más clara de cuanto aportan las mujeres migrantes a la economía y al bienestar social de las poblaciones que viven en los países de origen y de destino.

Con frecuencia las mujeres migrantes tienen condición de “familia a cargo”. Sus visados y su permanencia en un país dependen de sus esposos, de otros parientes masculinos o de sus empleadores. En algunos países, esta situación de las mujeres casadas también significa que no se les permite trabajar, con lo cual se agrava su dependencia y vulnerabilidad. Esto a veces las obliga a buscar trabajo en sectores de explotación y no reglamentados de la economía o empleos muy por debajo de sus calificaciones (desperdicio de cerebros) o, en muchos casos, a padecer reiterados abusos.

Situación de las mujeres migrantes en Honduras

En América Latina y el Caribe, nuestra región cuenta con la Declaración de Cartagena sobre refugiados de 1984, que es un instrumento regional no vinculante, adoptado por un grupo de expertos gubernamentales de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela. La importancia de la Declaración de Cartagena como herramienta de protección regional ha sido reiterada por las Naciones Unidas (ONU) y por la Organización de Estados Americanos (OEA). Establece una serie de recomendaciones para el trato humanitario y las soluciones duraderas para aquellas personas necesitadas de protección internacional, y es conocida internacionalmente por su recomendación de ampliar la definición de refugiado aplicable en la región, la cual ha sido incluida en la legislación nacional de catorce países.

Las mujeres enfrentan aún mayores obstáculos para la integración a las actividades económicas, políticas y socioculturales del país. A su vez persiste la desigualdad: las mujeres tienen mayor tasa de desempleo, menor ingreso percibido del total generado en la economía nacional, y menor ingreso que los hombres ocupados (promedio de 1.15 veces superior al de las mujeres ocupadas).

Esta desigualdad es aún más pronunciada si tomamos el ingreso percibido por las mujeres ocupadas que viven en el área rural: representa apenas 46% del ingreso de las mujeres

¹ Para mayores detalles véase: UNFPA. (2006). Estado de la población mundial 2006. Hacia la esperanza: las mujeres y la migración internacional. Pág. 1.

ocupadas en el área urbana, 75% del ingreso de los hombres ocupados del área rural y 36% de los hombres ocupados del área urbana. La inseguridad alimentaria, el despojo de tierras a los indígenas y afrodescendientes, la falta de oportunidades de empleo digno, amenazas y extorciones por parte del crimen organizado y pandillas son importantes factores por los que miles de hondureños y hondureñas abandonan su país todos los años.

En lo relativo a la participación política en las elecciones generales de 2013, un informe del CEDOH (Funes Valladares, 2014) expresa que de 128 diputados al Congreso Nacional, 35 fueron mujeres y de 298 alcaldes, solo 19 eran mujeres muy por debajo de la cuota del 40%, que exige la ley de participación de la mujer.

Causas por las que emigran las mujeres en Honduras

Según la Organización ONU Mujeres en Honduras, que centra su trabajo en la promoción y realización de los derechos humanos de las mujeres, hay diferentes causas por las que emigran las mujeres en Honduras. Entre ellas se mencionan; la crisis económica que es considerada la causa principal de la migración, además aparece el desempleo, la violencia doméstica, la falta de oportunidades en el acceso a los recursos básicos para una vida digna y plena en el país. La pobreza en todas sus manifestaciones la inseguridad social y espacial entre las más relevantes. Es así como las mujeres hondureñas buscan mejorar sus condiciones de vida; escapar de situaciones de violencia familiar y comunitaria, reunirse con su familia y encontrar un empleo que les permita apoyar económicamente a sus hijos e hijas.

“La proporción de mujeres que emigran en busca de empleo antes que por motivos familiares se ha incrementado con el tiempo, aunque los resultados que ellas alcanzan en los mercados laborales de los países de acogida varían considerablemente conforme a su país de origen”.

La violencia contra las mujeres es una de las causas que impulsan la migración femenina en Honduras en la ruta a Estados Unidos, así como la impunidad en que se encuentran los casos de femicidios, el clima de temor en las esferas públicas y privadas para atender el tema y la falta de rendición de cuentas por parte de las autoridades, revela un reciente informe presentado por la relatora especial de la ONU, Rashida Manjoo (2015). Se sostiene que la violencia en Honduras contra las mujeres, esta propagada, es sistemática y su impacto se manifiesta en numerosas formas en mujeres y niñas. Impide el ejercicio de

derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y al desarrollo, y por ende pone trabas a la ciudadanía efectiva. “El clima de temor tanto en las esferas públicas como privadas, y la falta de rendición de cuentas por violaciones de derechos humanos de mujeres es más bien la regla y no la excepción”, en este país centroamericano sentenció la relatora que se reunió con sectores oficiales y no oficiales, así como con víctimas de la violencia.

Indicó que las numerosas expresiones de violencia contra las mujeres están relacionadas con la violencia doméstica, intrafamiliar y delitos sexuales. En sus entrevistas con los diversos sectores, la relatora indica que todos han destacado el vínculo entre violencia de género ya sea sexual, física o de otra índole y la migración. “las causas de la migración de las mujeres y niñas incluyen la huida por violencia, pobreza, falta de oportunidades y también por un sentido generalizado de seguridad”, indica el documento.

La violencia, la explotación, las desapariciones y el desplazamiento forzoso de la familia o de la comunidad son algunas de las consecuencias de la migración, se suma a esta cadena, el tráfico de personas con carácter de explotación sexual como una forma de violencia contra la mujer que está cobrando fuerza en Honduras, pese a que este tipo de delito se encuentra a un nivel de subregistro casi oculto. En el año 2013, las autoridades del Ministerio Público recibieron 27 denuncias por el delito de tráfico de mujeres. Otro aspecto que llamó la atención de la relatora fue la situación de las feministas en las cárceles, al indicar que no están atendiendo suficientemente las causas estructurales y de raíz del encarcelamiento; la violencia vivida durante el mismo; y las consecuencias del encarcelamiento de mujeres.

La migración como un derecho

Las mujeres migrantes eligen trasladarse de su comunidad para mejorar sus vidas, la de sus familias y aportan sus capacidades y trabajo en los países receptores, contribuyendo al desarrollo de estos y también de su país de origen, enviando remesas que fortalecen la economía. Por lo tanto deben reconocerse la participación activa de las mujeres migrantes en el sostenimiento del equilibrio social, por eso los gobiernos y los organismos internacionales están llamados a corregir la invisibilidad de la participación de las mujeres en la migración tanto en los países de origen como en los de destino y de tránsito. Se hace necesario integrar en el debate sobre políticas migratorias a representantes de las mujeres

que puedan aportar elementos de juicios eficaces para la realización de procesos en la defensa de los derechos humanos de los y las migrantes.

Referencias bibliográficas

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2018). Recuperado el 15 de Octubre de 2018, de Refugiados y migrantes: <https://refugeesmigrants.un.org/es/definitions>

_____ (1984). Declaración de Cartagena. Recuperado el 15 de Agosto de 2018, de <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0008.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0008>

Chaiarello, L. M. (2013). *Las Políticas Públicas sobre Migraciones y la Sociedad Civil en América Latina: Los casos de Bolivia, Chile, Paraguay y Perú*. New York: Scalbrini International Migration Network Inc.

Funes Valladares, L. (2014). *Honduras 2013: Mujeres y elecciones. Monitoreo del Tegucigalpa*: CEDOH.

IQ Latino. (17 de Octubre de 2016). *Refugiados Centro Americanos entre los mas olvidados del Mundo*. Recuperado el Viernes de Octubre de 2018, de https://iqlatino.org/2016/refugiados-centroamericanos-entre-los-mas-olvidados-del-mundo-amnistia-internacional/?gclid=EAIaIQobChMI6qX8lOuB3gIVwkSGCh3gsQIsEA YASAAEgL4f_D_BwE

Manjoo, R. (2015). *Informe de la Relatora Especial de la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias*. New York: Naciones Unidas.

Organizacion Internacional para las migraciones. (2018). *Organismo de las Naciones Unidas Para la Migración*. Recuperado el Viernes 12 de Octubre de 2018, de <https://www.iom.int/es/regions/honduras>

Fondo de Poblacion de las Naciones Unidas (2006). *Estado de la población mundial 2006. Hacia la esperanza: las mujeres y la migración internacional*. New York: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

ORIENTACIONES PARA EL ENVÍO, RECEPCIÓN Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

Entre el 1 de enero y el 30 de julio de cada año la Revista Perspectivas Sociales recibe artículos de investigación, ensayos, y reseñas de libros vinculados a las distintas disciplinas de las Ciencias Sociales. Los interesados en enviar sus trabajos para la posible publicación, pueden hacerlo a través del siguiente correo electrónico: revistacs.vs@unah.edu.hn

Requisitos editoriales generales.

Todos los trabajos enviados a la revista deben cumplir con los siguientes requisitos generales:

1. Ser originales, no estar sometidos a proceso de revisión en otra revista ni haber sido publicado previamente.
2. La letra a utilizar es la Times New Roman, tamaño 12, a 1.15 de interlineado. El contenido ha de estar digitalizado en páginas tamaño carta, márgenes normales (2.5 centímetros de margen superior e inferior y 3 centímetros de margen izquierdo y derecho).
3. Todas las páginas deben estar numeradas en la parte inferior derecha.
4. A dos espacios después del título se escribirá el nombre completo del autor, seguido de un asterisco para identificar el pie de página en donde se exponga su grado académico más alto, el departamento e institución a la que pertenece y su correo electrónico.
5. Todo el contenido correspondiente a los pies de página debe ser con letra Times New Roman, tamaño 9 y sin espacio.
6. Las citas bibliográficas textuales al ser menores de 40 palabras debe incorporarlas en el texto, entre comillas, seguido del apellido o apellidos del autor, el año y número de página. Estos últimos tres elementos han de estar entre paréntesis. Ejemplo:

En el siglo XXI los estudiosos del fenómeno migratorio necesitan abordarlo desde una perspectiva más amplia, que abarque además del actor varón a las mujeres y niños. Estos últimos aunque “forman parte de esos actores de la globalización, siguen excluidos en los estudios sobre el tema y en las políticas de desarrollo” (Valdéz-Gardea, 2008, p.15), situación que les vuelve más vulnerables y les aparta de las medidas estatales orientadas a mitigar su vulnerabilidad.

7. Cuando la cita tenga 40 palabras o más, el autor la escribirá en un nuevo renglón, le asignará una sangría de 2.54 centímetros al lado derecho e izquierdo del párrafo y después del punto final incluirá entre paréntesis el nombre del autor, año y número de página. Ejemplo:

Hemos visto ya que al reunirse por vez primera los hombres para formar una sociedad política, la totalidad del poder de la comunidad radica naturalmente en la mayoría de ellos. Por eso puede la mayoría emplear ese poder en dictar de tiempo en tiempo leyes para la comunidad y en ejecutar por medio de funcionarios nombrados por ella esas leyes. (Locke, 2013, p. 198).

8. El contenido de toda obra utilizada, al ser parafraseado también necesita estar referenciado con el apellido(s), año y número de página o párrafo. Ejemplo.

La palabra Estado no hace referencia a una forma de gobierno en específico, su uso se utiliza más según Locke (2013, p.199) para designar a una comunidad independiente como la que los latinos llamaban civitas o los ingleses commonwealth.

9. Todos los trabajos presentados incluirán al final, las referencias bibliográficas correspondientes a las citas utilizadas y ordenadas alfabéticamente. Ejemplos:

Cabrera Duarte, M. A. y Valdéz Gardea, G. C. (2016). Vulnerabilidad social de la niñez migrante no acompañada: una mirada desde el área urbana de Altar, Sonora, México. *Migraciones*, 39, 97-121. Recuperado de <http://revistas.upcomillas.es/index.php/revistamigraciones/article/view/6832>

Dezin, N. K. (2002). Un punto de vista interpretativo. En C.A. Denman y J.A Haro (Comp.), *Por los rincones: Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 147-206). Hermosillo, México: El Colegio de Sonora.

Fuertes Herreros, J. L. (2012). *El discurso de los saberes en la Europa del renacimiento y del barroco*. Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca.

10. Se sugiere a los autores evitar utilizar citas que no han sido obtenidas de las obras originales a las que pertenecen.

11. Las imágenes o gráficos deben ser perfectamente legibles, estar centrados en la página, pertenecer al autor del trabajo postulado a la revista o contar con el respectivo permiso para utilizarlos. En el caso de los gráficos han de contar con su título (a tamaño 11) numerado en la parte superior, mientras que en la parte inferior han de tener la fuente y la descripción de lo que representan, con letra tamaño 10. A las imágenes se les incluirá en la parte inferior izquierda la fuente y la descripción de lo que representan.

Estructura específica de cada trabajo.

Artículo científico: Tendrá un mínimo de 7,000 y un máximo de 10,000 palabras e incluirá los siguientes elementos:

- * Título.
- * Resumen que no exceda las 150 palabras, en el que se describa los objetivos del trabajo, la metodología utilizada y se haga referencia a los resultados obtenidos.
- * Palabras clave: Mínimo 3 máximo 5.
- * Metodología (Presentada bajo un subtítulo que haga referencia a la forma en que se diseñó la investigación o se recolectaron los datos).
- * Resultados (Puede incluir distintos subtítulos).
- * Conclusiones.
- * Referencias bibliográficas.

Ensayos: Tendrá un mínimo de 5,000 y un máximo de 10,000 palabras e incluirá los siguientes elementos:

- * Título.
- * Resumen que no exceda las 150 palabras, en el que se exponga con claridad qué es lo que aborda en el ensayo.
- * Palabras clave: Mínimo 3 máximo 5.
- * Contenido principal (Incluye distintos subtítulos para presentar la información).
- * Conclusiones.
- * Referencias principales.

Reseña: Tendrá un mínimo de 1,000 y un máximo de 1,500 palabras e incluirá los siguientes elementos:

- * El título de la reseña será el mismo título del libro.
- * A dos espacios del título se incluirá alineado a la derecha el nombre completo del autor de la reseña, seguido de un asterisco para el pie de

página en el que se exponga su grado académico más alto, su afiliación institucional y el correo electrónico.

* A dos espacios del nombre del autor de la reseña, se escribirá la referencia bibliográfica del libro reseñado, de la siguiente manera: Nombre completo del autor del libro, año, nombre del libro, ciudad y país, editorial. Ejemplo:

Fernando Calderón Gutiérrez. (2017). La construcción social de los derechos y la cuestión del desarrollo: antología esencial. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Si usted tiene alguna duda o comentario sobre el envío, recepción y publicación en la revista, por favor comuníquese con el coordinador de la misma, al correo electrónico: revistacs.vs@unah.edu.hn

